

DOS NUEVOS DIARIOS EN LA CAPITAL DE ESPAÑA

Con un intervalo de sólo cuarenta y ocho días, "Nuevo Diario", "Diario SP" abre su

horas han nacido a la vida periodística de Madrid dos nuevos diarios. Precisamente con ese título, "Nuevo Diario", salió a la luz pública el primero de ellos, el viernes 8 de septiembre. Dos días después, "Diario SP" abre su marcha. Periodismo también nuevo, audaz, en ambas publicaciones, matutinas las dos, a las que deseamos larga y próspera vida.

15 de septiembre de 1967

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

N.º 195
Año XX

nuevo diario
ND

BUENOS DIAS amigo lector

Tiene en su...

un...
sta q...
or,

Director: José Luis...

DIARIO SP

TELEFONOS DE SP

Redacción: 233 41 41

Administración y

Publicidad: 241 22 00

REDACCION Y ADMINISTRACION

Marqués de Urquijo, 47

TALLERES:

Diario Redactor, 20

* Director: RODRIGO ROYO *

REDACCION/ Marqués de Urquijo, 47/Madrid-8/ Teléfono 241 22 00

ASO-I/Número 1/ MADRID, 10 de Septiembre de 1967/ 4 Pesetas

BUENOS DIAS

ha salido SP

Hemos iniciado esta mañana, lector amigo, un viaje sin retorno. Un periódico es como un manantial de agua que puede agotarse, pero que no desemboca, es como una atalaya o una fortaleza, con el horizonte de su perspectiva apuntando siempre al Norte del futuro; es como la serie infinita de los números primos y puede convertirse también en una primada. Un periódico es una aventura fascinante, un juego, peligroso, una pasión, una mística. Pero, sobre todas estas y muchas otras cosas, un periódico es una trincheras en movimiento perpetuo, con muchos más riesgos financieros que en la guerra de verdad.

Como promotor de este periódico, tengo la seguridad de que la historia de las letras españolas me tiene reservado un puesto de honor, no en el futuro, sino en la actualidad.

EL MUNDO EN SU MANO

aca
GIBI
SOB

Los...
medi...
rucción...
tra par...
relinos...
organ...
hada...
los d...
loers...
ve a...
teles...
a ar...
ra e...
tos

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Año XX : - : Número 195

Madrid, 15 de septiembre de 1967

Director: PEDRO GÓMEZ APARICIO

S U M A R I O

| | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| Setecientos millones suman los beneficios del Estado español a la Prensa | 3 |
| Apuntes para una historia del Periodismo español, por Pedro Gómez Aparicio | 11 |
| Relación de los nuevos carnets de periodista. | 31 |
| La radio en España. Del 18 de julio de 1936 al 1.º de abril de 1939, por Aníbal Arias. | 35 |
| Cumple cien años el decano de los diarios argentinos, por Roberto Gustavino | 41 |
| La electrónica en la información y en la documentación, por Francisco Hernández Morcillo | 47 |
| Periodismo nacional | 55 |
| Crece la preocupación en Estados Unidos por la concentración periodística | 58 |
| Prensa infantil. Creciente toma de conciencia pública en los dos últimos años | 65 |
| Las técnicas electrónicas aplicadas al periodismo impreso | 73 |

Depósito legal: M. 3.483.—1958

Dirección, Redacción y Administración:

AVDA. DEL GENERALISIMO, 39, 7.ª PLANTA.—TELEFONO 2 79 62 00 (2136).—MADRID (16)

Cada mes

P O E S I A E S P A Ñ O L A

MAXIMA EXPRESION DEL
ACTUAL RENACIMIENTO
POETICO

Setecientos millones suman los beneficios del Estado español a la Prensa

LAS COMPENSACIONES Y SUBVENCIONES DIRECTAS A LAS EMPRESAS ASCENDIERON EN 1965 A UN TOTAL DE 329 MILLONES

A otros 242 se elevan los beneficios por las tarifas especiales en las Comunicaciones

Declaraciones del Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne

EN unos setecientos millones de pesetas se pueden estimar los beneficios de carácter económico que la Prensa en general recibe anualmente del Estado español. Acerca de este importante y escasamente divulgado tema, hemos sostenido una entrevista con el ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, quien, amablemente, nos ha proporcionado la información que sigue y que consideramos del más alto interés.

Señor Ministro: El Estado español concede a las Empresas periodísticas y a la Prensa en general una serie de beneficios en el orden económico que son poco conocidos en cuanto a su volumen y significado. ¿Podría hacer una exposición de en qué consisten estos beneficios y hasta dónde llega su cuantía?

—Efectivamente, los beneficios que el Estado y la Administración Pública conceden a la Prensa española tienen un volumen económico sustancial que podemos cifrar en una estimación aproximada, pero sin duda quedándonos algo por debajo de la realidad, en casi 695 millones de pesetas anuales. Le diré que esta cantidad, a título comparativo respecto a algunos capítulos más relevantes del Gasto Público, viene a equivaler a:

Al 1.020,9 por 100 del Presupuesto de las Cortes Españolas; al 127,5 por 100 del Presupuesto del Consejo Nacional, Instituto de Estudios Políticos y Secretaría General del Movimiento; al 9,7 por 100 de las obligaciones de la Deuda pública; al 11,5 por 100 del Presupuesto de la Presidencia del Gobierno; al 44,9 por 100 del Presupuesto de Asuntos Exteriores; al 12,2 por 100 del Presupuesto de

Marina; al 36,9 por 100 del Presupuesto de Trabajo; al 58,8 por 100 del Presupuesto del Ministerio de Industria; al 8,5 por 100 del Presupuesto del Ministerio de Agricultura; al 9,7 por 100 del Presupuesto del Ministerio del Aire; al 54 por 100 del Presupuesto del Ministerio de Información y Turismo, o al 58,8 por 100 del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

—¿Cómo se distribuyen por capítulos o partidas estos beneficios?

—Hemos de hacer, en primer lugar, dos grandes grupos. Por un lado, los beneficios que se derivan de tarifas especiales y que suponen que el Estado o la Administración dejan de percibir determinadas sumas que percibirían en caso de aplicación de las tarifas o derechos normales. Esto supone una subvención indirecta, puesto que si el Estado no percibe cierta cantidad, supone que las Empresas periodísticas se lo ahorran. En un segundo grupo englobaremos aquellas subvenciones, ayudas o compensaciones percibidas de modo directo y que suponen un desembolso de la Administración en favor de la Prensa. También hay que subdividir estos beneficios para la Prensa en dos capítulos por separado. Por un lado, lo que supone ayuda directa o indirecta a las Empresas periodísticas. Por otro, los que vienen a primar o subvencionar a los periodistas de modo personal y precisamente por su condición de tales.

—En cuanto a tarifas especiales, ¿qué tarifas especiales existen en España en favor de las Empresas periodísticas?

—En España hay tarifas especiales en beneficio de la Prensa para las comunicaciones telefónicas, telegráficas y postales.

Voy a dar a usted cifras correspondientes a 1965, por ser éste el último año de que se dispone en los correspondientes servicios de cifras definitivas:

Tarifas Telefónicas:

En el mes de julio de 1957 el Consejo de Ministros acordó que el reajuste de tarifas generales que tuvo lugar en junio del mismo año no sería aplicable a las tarifas de conferencias interurbanas correspondientes a Periódicos diarios, Agencias de información y Radio Nacional de España. En 1 de agosto de 1959 se establecieron, mediante Decreto del Ministerio de Hacienda, unas sobretasas sobre conferencias interurbanas por valor de 1,50 pesetas y 3 pesetas, según que la conferencia fuera de tarificación inferior o superior a 6 pesetas. Estas sobretasas no repercutieron sobre las tarifas de Prensa.

En la actualidad está en estudio y negociación con la Compañía Telefónica Nacional de España el proyecto de unificar, en un tanto por ciento fijo respecto a las tarifas nacionales, la bonificación hecha a las Empresas periodísticas informativas.

Las líneas de teletipos propiedad de Periódicos diarios y Agencias informativas tienen en la actualidad una bonificación de tarifas correspondientes al 59 por 100 de la acordada para otras Empresas.

Durante 1965, la totalidad de los servicios interurbanos cursados por la Prensa y Emisiones informativas radiadas a través de líneas de la Compañía Telefónica Nacional arrojó las siguientes cifras: Por facturación a Prensa, 18.181.300 pesetas (Tarifa normal, 36.091.000 pesetas). Hay, pues, una bonificación en favor de la Prensa de 17.909.700 pesetas.

Tarifas Telegráficas:

El Decreto de 24 de julio de 1954, por el que se aprobaron las tarifas telegráficas, fijó la correspondiente a los telegramas de Prensa en 0,15 pesetas el importe de la palabra y en 0,45 pesetas el de la palabra urgente para dicha clase de servicio. Esta tarifa suponía una bonificación del 62,5 por 100 y del 55 por 100, respectivamente, en relación con la tarifa que se aplicaba a los telegramas ordinarios (0,40 pesetas la palabra) y urgentes (una peseta la palabra) expedidos por el público en general. Por Decreto de 29 de abril de 1959 se modificaron las tarifas telegráficas, permaneciendo inalterables las de Prensa ordinaria (0,15 pesetas palabra) y rebajándose la de Prensa urgente (0,30 pesetas palabra). La tarifa para los telegramas privados era de: ordinarios (0,60 pesetas palabra) y urgentes (1,20 pesetas palabra), lo que representaba para los telegramas de Prensa una bonificación del 75 por 100 en relación con la tarifa de los telegramas privados.

Posteriormente el 1 de agosto del pasado año entraron en vigor las tarifas actualmente vigentes, continuando las de Prensa sin alteración, elevándose las de los telegramas ordinarios a 0,80 pesetas palabra y la de los urgentes a 1,60 pesetas palabra. Esto ha significado una bonificación del 81,25 por 100 para los telegramas de Prensa, si se comparan con los telegramas ordinarios y urgentes del servicio privado.

La tasa de los telegramas de Prensa ordinarios en el régimen europeo es la mitad de la correspondiente a los telegramas privados ordinarios. En el régimen extraeuropeo, es la tercera parte de la ordinaria correspondiente.

La tasa por palabra de un telegrama de Prensa urgente es la que correspondería a una palabra en un telegrama privado ordinario.

La aplicación de las tarifas telegráficas especiales para la Prensa ha supuesto que el Servicio de Telégrafos, y, a través de él, la Administración, dejó de percibir una cantidad sustancial correspondiente a la diferencia entre dichas tarifas y las normales. Para el año 1966 se estima esta diferencia en 450.000 pesetas, que suponen una ayuda directa del Estado a las Empresas periodísticas.

Tarifas Postales:

Las publicaciones periódicas, diarios o revistas que se difunden a través del servicio de Correos gozan en España de una tarifa especial si se remiten directamente por sus Empresas editoras.

Durante 1965 han circulado por correo los siguientes paquetes franqueados con tarifa especial de Prensa: Servicio Nacional, 136.436.000 pesetas; Servicio Internacional, 23.507.000 pesetas (correspondiente a periódicos y revistas).

Estos paquetes en el servicio nacional oscilan entre un peso de 200 gramos, mínimo franqueable, y un peso máximo de 20 kilogramos, que es el tope que admite el correo español. Como resulta absolutamente imposible saber cuál es la distribución de los paquetes calculados entre estos dos pesos, vamos a considerar una media de 400 gramos por paquete. Hago a propósito una estimación bajísima y muy alejada de la realidad. La media considerada corresponde a paquetes que contengan un ejemplar y cuarto de "*La Vanguardia*" o un ejemplar de revista tipo "*Gaceta Ilustrada*"; está claro que la media real ha de ser muy superior en peso. Pues bien, con esta media tan exigua obtendríamos un franqueo de 0,20 pesetas frente a un franqueo de 1,80 pesetas que correspondería al normal de impresos no periódicos. Habría, por consiguiente, un beneficio en favor de las Empresas periodísticas de 218.297.600 pesetas. Como le digo, el beneficio real ha de ser infinitamente superior, pero nadie podrá decir que doy cifras artificialmente abultadas.

En cuanto a los periódicos españoles circulados por franqueo de Prensa en el servicio internacional, calculándoles un promedio de 100 gramos de peso, obtendremos una media de franqueo de una peseta, frente a dos pesetas que supondría su franqueo como impreso normal. Hay, pues, un beneficio en favor de las Empresas de 23.507.000 pesetas.

Añadiendo los beneficios en favor de las Empresas por la especial sobretasa aérea, tenemos un beneficio total, por tasas dejadas de percibir por los correos españoles en favor de las Empresas editoras de periódicos, de 241.804.600 pesetas.

—¿Qué subvenciones y compensaciones directas reciben las Empresas periodísticas?

—Podemos calificar estas subvenciones en tres apartados:

a) *Papel-prensa.*—Las Empresas periodísticas han recibido anualmente una compensación proporcional al consumo de papel-prensa de fabricación nacional. Esta compensación, librada por el Ministerio de Información y Turismo, se distribuye a través del Sindicato Nacional de Prensa, y en 1965 ascendió a la cantidad de 285.070.714 pesetas.

b) *Alteraciones de estructura y reorganización.*—Las alteraciones de estructura y reorganización de las Empresas periodísticas, que com-

prende, entre otros conceptos, su renovación de utillaje, medios de transmisión, establecimiento de Corresponsalías, etc., fue primada en 1965 por el Ministerio de Información y Turismo en la cuantía de 38.597.003 pesetas.

c) *Subvenciones a Empresas periodísticas.*—Aquellas Empresas periodísticas que por especiales circunstancias han necesitado un apoyo económico a su reestructuración, y de modo especial las Agencias informativas y las publicaciones infantiles y juveniles, han recibido de modo directo subvenciones del Ministerio de Información y Turismo. En el año 1965 la cifra que totaliza estas subvenciones es de 5.185.000 pesetas.

El total de las compensaciones o subvenciones directas a las Empresas periodísticas ascendió, pues, en el año 1965, a 328.852.717 pesetas.

—Por cierto que, en cuanto al capítulo papel, tengo entendido que no solamente reciben compensación los periódicos, sino también los fabricantes de papel, ¿podría cifrarnos esta clase de compensación?

—En efecto. Con objeto de mantener estable el precio del papel-prensa de fabricación nacional y compensar el déficit que se produce por tal causa en las Empresas fabricantes de papel, el Consejo de Ministros concedió un crédito extraordinario, en el año 1965, así como en años anteriores, por 60.486.880 pesetas, que fue distribuido entre las Empresas papeleras, según propuesta del Sindicato de Papel y Artes Gráficas.

—Señor Ministro, al comienzo de nuestra conversación señaló que, además de las ayudas concedidas a las Empresas editoras de periódicos, había otra clase de ayudas que incidían sobre los periodistas precisamente por su condición de tales. ¿Podría decirnos algo sobre esta clase de ayuda estatal a la Prensa?

—Desde luego. La Prensa, considerada en su faceta profesional, es decir, tanto en sus individuos como en sus corporaciones profesionales, recibe una ayuda sustancial, que en 1965, año que estamos considerando, ascendió a 14.544.472 pesetas. Esta ayuda puede ser calificada en los siguientes apartados:

Beneficios reconocidos a los periodistas por su condición de tales:

— Los periodistas profesionales en activo gozan de una rebaja en los ferrocarriles españoles, concedida por la RENFE, de un 60 por 100 respecto a las tarifas normales. El Ministerio de Información y Turismo compensa a la RENFE por esta rebaja, figurando esta compensación en su capitulación presupuestaria. Para el año 1965 esta compensación ascendió a 953.000 pesetas.

— Los Albergues y Paradores de la Subsecretaría de Turismo conceden un descuento del 40 por 100 en los servicios de comedor a los

periodistas profesionales en activo. Por la naturaleza de este beneficio, no es posible cifrar su cuantía.

— Los Teatros Nacionales de Madrid conceden a los periodistas profesionales en activo una reducción del 50 por 100 en sus precios, beneficio que se extiende al titular y a dos familiares.

Premios por actividad periodística.—Existen numerosos Premios por actividad periodística instituidos por Organismos oficiales y paraestatales. Atendiendo solamente a aquellos fijados de modo permanente y por el Ministerio de Información y Turismo, esto es, los Premios Nacionales de Periodismo y los destinados a Prensa infantil, en el año 1965 ascendieron éstos a la cuantía de 850.000 pesetas.

Subvenciones a Asociaciones de la Prensa y Escuelas de Periodismo.— Durante el año 1965, diversas Asociaciones de la Prensa que han necesitado ayuda para mejora de sus instalaciones u otras causas, y las Escuelas de Periodismo legalmente reconocidas, así como los Cursos especiales de formación periodística celebrados bajo el patrocinio de diversas Instituciones, han recibido subvenciones, a través de la Dirección General de Prensa, que ascienden a la cuantía de 6.345.322 pesetas.

Subvenciones a Instituciones relacionadas con la profesión Periodística.—A través del Ministerio de Información y Turismo han recibido por distintos conceptos subvenciones directas las siguientes Instituciones relacionadas con la profesión Periodística: Institución "San Isidoro", Colegio para Huérfanos de Periodistas, 1.750.000 pesetas, y Club Internacional de Prensa, 263.650 pesetas.

—¿Se benefician de esta clase de ayuda nuestros compañeros Corresponsales de Prensa extranjera acreditados para cumplir su misión en España?

—Efectivamente, todos los beneficios a título personal de los periodistas españoles, tales como rebaja en los transportes, beneficios en Paradores y Teatros Nacionales, etc., son aplicables también a los Corresponsales extranjeros. Pero, además, tienen concedidas importantes y especiales ayudas que les afectan sólo a ellos.

Los Corresponsales extranjeros acreditados en España pueden introducir vehículos automóviles en régimen de importación temporal, lo que exime del pago de los derechos de Arancel.

Estos derechos de Arancel, que habrían de ser abonados al Tesoro por la importación definitiva de los automóviles, representan el 57,70 por 100 del valor de los mismos sobre precio normal en origen. Además, la importación definitiva obliga a satisfacer, por el concepto de "Compensación de gravámenes interiores", el 13 por 100 del valor del vehículo. En total, es, pues, un 70,50 por 100 del valor del coche lo que debiera pagar un automóvil de no entrar en España en régimen de importación temporal.

En el año 1965 se autorizaron 27 importaciones temporales de automóviles a favor de Corresponsales extranjeros, lo que a la vista de los valores de los coches, según factura, representa la cantidad de 2.700.000 pesetas que el Tesoro español ha dejado de percibir por este concepto.

En la actualidad hay 99 Corresponsales extranjeros con coches acogidos al régimen de importación temporal.

Distribución de carburante a precio reducido a Corresponsales extranjeros.—Según convenio entre la CAMPSA y la Dirección General de Prensa, los Corresponsales extranjeros acreditados en España pueden obtener, para uso de su vehículo, gasolina al precio reducido de 3,75 pesetas litro, en lugar del precio normal de 10 pesetas litro, con un cupo de 200 litros mensuales.

En el año que consideramos fueron expedidos a Corresponsales 1.346 talonarios de 200 litros a precio reducido, lo que supone un pago de 1.009.500 pesetas frente a 2.692.000 que hubieran sido satisfechas de ser pagado el carburante al precio normal.

Hay, pues, una diferencia de 1.682.500 pesetas, que el Estado ha dejado de percibir por esta exención de impuestos.

El total de lo que el Estado ha dejado de percibir por ambas ayudas a Corresponsales extranjeros es de 4.382.500 pesetas.

—¿Puede el señor Ministro resumir de alguna manera toda la exposición que nos ha hecho?

—Pues como resumen le haría observar que en un Presupuesto de gastos relativamente modesto, como es el del Estado español, la ayuda a la Prensa supone una cantidad sustancial. Está claro que otros países más ricos pueden superarnos en cuanto a esa ayuda en cifras absolutas, pero, ligando con lo que le dije al comienzo de esta entrevista, es muy dudoso que, comparando las cifras de la ayuda a la Prensa con la de otros capítulos del Gasto Público, sean muchos los países que nos superen.

Artículos, crónicas
e informaciones sobre
letras y arte



La

ESTAFETA
LITERARIA



A LA VENTA EN TODOS LOS QUIOSCOS

APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL

— Por PEDRO GOMEZ APARICIO —

PRENSA SATIRICA

Si grande e impetuosa fue, al menos por el número, la irrupción de periódicos diarios que subsiguió a la Revolución, todavía lo fue más la de las publicaciones, generalmente semanales, llamadas «satíricas», porque, por lo común, el ingenio español muestra una inclinación mayor a combatir, sea a quien sea, con las armas del sarcasmo y del ridículo que con las del razonamiento. Y hay que reconocer que a la Prensa satírico-política le acompañó un éxito popular que nunca conoció la política a secas, probablemente a causa de una acometividad y un desenfado que en muchas ocasiones estaban respaldados por la gracia. Semana hubo —por ejemplo, la primera de 1869— en que iniciaron su publicación, solamente en el minúsculo Madrid de aquellos días, hasta cinco periódicos de esta índole. No ostentaron, es cierto, títulos tan desafiantes y agresivos como sus congéneres del Trienio Constitucionalista de 1820 a 1823 —«El Pescozón Exaltado», «El látigo Liberal», «El Amolador», «El Zurriago», «El Garrotazo», «El Terrible para Todos»...—, pero, en lo referente al contenido, no les cedieron ni en procacidad ni en acritud.

En un artículo que, titulado «Fisiología de la Prensa», publicó en su número del 3 de diciembre de 1868, decía «La Voz del Siglo»:

«Los efectos de la Prensa son como las gotas de agua que constituyen la ola de una tempestad; el error de los que desprecian este fenómeno literario y político consiste en examinar en detalle lo que sólo se puede estudiar en conjunto.»

La observación no puede ser más justa. Pero sería difícil aplicar este último criterio a la Prensa satírica de entonces, dado que, en realidad, no hubo una Prensa satírica propiamente dicha, sino una muchedumbre de pe-

riódicos satíricos, que no es lo mismo, aun cuando lo parezca. Cada uno de esos periódicos tenía —si la tenía— su propia y específica personalidad, porque era en todo distinto a los demás, con una sola característica común para definir el género: la crítica irreflexiva y en pocas ocasiones razonada. Es asombroso comprobar la facilidad con que morían, tan sólo comparable a la facilidad con que nacían. Pueblo de guerrilleros el español, el Periodismo satírico siempre ha sido en España la expresión más sucinta, más espontánea y más elemental de nuestro guerrillerismo; de un guerrillerismo lanzado a combatir por el solo placer de combatir, sean cuales sean las personas o las instituciones a las que se combata y los medios a los que se recurra. Dos instituciones habían sido las víctimas —lo suelen ser de todas las Revoluciones españolas— de la Revolución «septembrina»: la Monarquía y el Clero. A las que hay que añadir el Gobierno sin importar cuál fuere, por esa innata propensión española a denigrar a aquellos que nos mandan. De aquí que fuesen los gobernantes, la Monarquía y el Clero, simultánea, alternativa o aisladamente, los blancos preferidos de los periódicos satíricos nacidos al amparo de la Revolución.

Un ilustre político —el general Narváez —afirmó que nunca se inquietaba cuando le combatían en prosa, pero que su preocupación era infinita cuando lo hacían en verso, porque el verso «quedaba». Es posible que ésta sea la razón de que lo más agudo —lo poco que «ha quedado», aunque «ha quedado»— de esos periódicos satíricos fue lo que se escribió en verso, una forma de expresión que nunca falta en ellos. Pero, si hay un género literario sustantivamente personal y nunca compartible ni sometido a una colaboración, es precisamente el verso, cauce el más favorable a las revueltas aguas de la sátira. Seguramente por esta circunstancia, el Periodismo satírico español del siglo XIX no es sólo guerrilleril y francotirador, sino uui-personal: todo el que siente la tentación de arremeter contra alguien —y no hay un solo español que no la sienta— funda y redacta un periódico satírico. Por ello su inmensa floración en los períodos revolucionarios, y más concretamente en el de «la Gloriosa», prolongado después por otros dos períodos tan propensos a sacarles punta como el del Reinado de Don Amadeo y el de la República. Tan generalizable es esta realidad que, si bien no por sus méritos, notoriamente escasos, merece especialísima mención uno de esos periódicos satíricos, titulado «*Las Animas*». Periódico joco-serio y algún tanto reaccionario, fundado nada menos que por don Diego Miguel Bahamonde y de Lanz, Marqués de Zafra, famoso en nuestra Historia por haber sido quien sustituyó en el Rectorado de la Universidad madrileña, la víspera de la trágica «Noche de San Daniel», al destituido don Juan Manuel Montalbán. A pesar de su seriedad de catedrático y de su prestigio de ex-Rector de la primera Universidad de España, no vaciló el Marqués de Zafra en redactar un periódico satírico, tarea en la que le secundaron sus hermanos don José y don Miguel. Inevitablemente, y por aquel universal manejo de la sátira, toda una serie de solemnes conceptos, esgrimidos como razones y aun como impulsos de la Revolución —«la Gloriosa», «la España con honra», el «¡Viva la Libertad!», el «¡Viva la Soberanía Nacional!»...— abandonaron su primitivo carácter programático para caer en la sima de todos los ridículos.

Con referencia concreta a estos periódicos, «*La Voz del Siglo*», en el artículo citado más arriba, afirmó irónicamente:

«Unos agotan la lista de los mamíferos, aves, reptiles, peces..., hasta el punto de que no concebimos una colección de ellos sino entre alambres y barrotes y de que llega uno a sospechar si en la imprenta tendrán domador o regente: «El Tiburón», «El Gato», «El Pájaro Rojo», «El Ganso», «La Sanguijuela», «El Grillo», «La Langosta», «El Burro», «El Tigre», «La Pantera», «El Abejorro», «El Zángano», «La Víbora», «La Mariposa», «El Mosquito»..., llaman con sus bocados, maullidos, coces, rebuznos y picotazos. Otros se colocan bajo la advocación de algún hombre ilustre en las tabernas de Andalucía y de la Mancha: «El Tío Pilili», «El Tío Peneque», «El Tío Caniyitas»..., han difundido entre todas las clases sociales los más delicados chistes de ventorrillo, la más fina sátira de despacho de vino, la más ática sal del porrón y del empiñonado. Los «Tíos» obran como lo que son, y suelen dar palizas, garrotazos y pellizcos.»

Entre la innumerable multitud de periódicos más o menos «satíricos» publicados por aquellos días, la mayoría de cuyos títulos eran ciertamente, tan ingeniosos como desconcertantes, los siguientes merecen una simple mención:

«*El Ganso*. Órgano oficial de la gansocracia española».—«*La Píldora*. Medicina nacional propinada al público».—«*El Capitán Araña*. Diario de circunstancias», lo que era una alusión a Prim, el tenaz buscador de un Rey que no encontraba».—«*El Monaguillo de las Salesas*. Periódico serio-satírico».—«*El Niño Terso*. Órgano expresivo del derecho divino, y obligado del humano». (Ha de tenerse en cuenta que el apodo de «Terso», sin que sepamos por qué, era aplicado a don Carlos de Borbón).—«*Fray Modesto*. Nunca llegó a Guardían».—«*El Cura Merino*. Periódico liberal y claro».—«*El Tío Porra*. Natural de Jauja, vecino de Madrid».—«*El Tonto*. Periódico casero y sin malicia».—«*El Inocente*. Correspondencia privada entre Inocencio Bobadilla y las primeras eminencias de España con honra».—«*Los Vampiros*. Cuadros y bocetos fotográficos de los farsantes, merodeadores y santones políticos», y añadía: «Periódico suave».—«*La Gordísima*. La que dicen que viene».—«*El Segundo Herodes*. Periódico político y de circunstancias, escrito joco-seriamente, dedicado a todos los inocentes de España».—«*La Burra de Balaán*. Rebuzno semanal».—«*El Tío Palique*. Periódico de rumbo, encargado de salvar a la Patria..., y la salvará».—«*La Topetada*», llamado así por certera alusión a don Juan Bautista Topete; luego se tituló «*La Gloriosa*», y ambos se titularon «Ejercicio periódico de los borregos de la Revolución».—«*Las Verdades*. Periódico semanal dispuesto a decirlas con toda claridad».—«*La Porra*». Instrumento de madera liberal». (Indudable referencia a la «Partida de la Porra»).—«*La Seca*. Periódico verdirrojo»...

De entre esa turbamulta caótica, y con sus inevitables —y consustanciales— estridencias polémicas de tono y de lenguaje, cabe separar hasta una docena de periódicos, de diferentes adscripciones políticas, en los que resplandece un

auténtico ingenio; en casi todos los demás el ingenio brilla solamente con algún esporádico destello. Lo que más comúnmente importaba a quienes los fundaban era el ataque hiriente y destemplado —lo que «*La Voz del Siglo*» sintetizó en su fórmula de «*palizas, garrotazos y pellizcos*», no sólo para combatir al adversario, en el caso de que efectivamente lo fuera, sino también para intentar procurarse la mayor suma posible de lectores, que era, en el fondo, lo que primordialmente les movía.

Destaquemos anticipadamente, por contar entre los más famosos, a «*La Gorda*» y a su contrafigura «*La Flaca*», subtitulado este último «*Periódico subvencionado por el odio de todos los sacristanes de Europa*».

«LA GORDA», ENEMIGA DE «LA GORDA».

Lo mismo que catorce años antes ocurriera con «*El Padre Cobos*», durante mucho tiempo nadie supo, por mantenerse un secreto impenetrable, quiénes fueron los redactores de «*La Gorda*», publicación satírica que, con una periodicidad de cinco días, nació el 10 de noviembre de 1868 con el exclusivo objeto de combatir a «*la Gorda*», es decir, a la Revolución de Septiembre, y que fue, durante este período, algo muy parecido a lo que el mencionado «*Padre Cobos*» fuera a raíz de la Revolución de 1854. Desde su primer número decía en la cabecera: «*Redactores, todos los españoles. Director, Vicente A. Martínez*». A partir de abril de 1869 este nombre fue reemplazado por el de José Amírola: era evidente que ni el «*Amírola*» ni el «*Martínez*» existieron jamás. Contestando a cierta inoportuna insinuación de «*El Diario Español*», en ese mismo abril decía «*La Gorda*» sobre sus redactores:

«Somos dos: jóvenes, cesantes, periodistas, más distinguido el uno que el otro, y hemos salido a la palestra confiados en el dios éxito. Así lo asegura «El Diario Español». Advertimos a nuestros lectores que nos valemos de «El Diario Español» para hacernos interesantes y darnos bombo: suplicamos a nuestros lectores que se figuren que, además de cesantes y jóvenes distinguidos, somos buenos mozos, elegantes, discretos y solteros.»

No andaba descaminado «*El Diario Español*» en lo de «jóvenes distinguidos», aunque sí en lo de que fuesen solamente dos: distinguidos y jóvenes eran la mayor parte de los redactores de «*La Gorda*», lanzados a escribir este periódico más por afán deportivo de socavar a una Revolución con la que no comulgaban que por una actitud profesional. La causa que los congregó era antigua.

Con el poco expresivo título de «*El Año 61*», un grupo de jóvenes aficionados a la Literatura habían sacado a luz, el 1 de enero de 1861, un periódico de limitados medios, corta difusión y efímera existencia, en el que volcaban sus lucubraciones literarias. La mayoría de ellos llegaron a gozar de la notoriedad por caminos distintos. Bajo la Dirección de don Juan Valero de Tornos, uno de los más ardientes defensores de doña Isabel II, «*El Año 61*» había reunido, entre otros, a don Santiago Liniers, Conde de Liniers; don

Juan José Herranz, Conde de Reparaz; el que estaba llamado a ser uno de los más grandes Alcaldes de Madrid don Alberto Aguilera y Velasco; el futuro Jefe del Gobierno don Francisco Silvela; el aplaudido dramaturgo don Eugenio Sellés, y don Francisco Javier Palacio, Conde de las Almenas. Separados después por los diferentes rumbos que siguieron, «*El año 61*» consolidó una amistad que, andando el tiempo, iba a fructificar en «*La Gorda*». Y en uno de los libros más ingeniosos y de mayor resonancia del Reinado de don Amadeo: «*La Filocalia, o Arte de distinguir a los cursis de los que no lo son*», obra de don Santiago Liniers y don Francisco Silvela. Precedentes de «*El Año 61*», coincidieron cuando menos en «*La Gorda*» los Condes de Liniers y Reparaz, a los que se sumaron el ingeniosísimo don Rafael Chico de Guzmán, cuya prematura muerte, a los treinta y tres años, iba a cercenar una estupenda carrera periodística; don José María Fernández Bremón, que procedía de «*La España*», el combativo diario conservador fundado y dirigido por don Pedro de Egaña, y que ahora pertenecía a la Redacción de «*El Siglo*», y el veterano don Esteban Garrido, antiguo y avezado redactor de «*El Padre Cobos*» y que, después de serlo de «*La España*», lo era actualmente del órgano del Carlismo «*El Pensamiento Español*». Tales fueron los durante muchos años ignorados autores de «*La Gorda*».

Tampoco estaba de sobra la precaución para mantener sus nombres en secreto: a través de los noventa y seis números que en total publicó, «*La Gorda*» fue un periódico bien escrito, ingenioso y alegre, pero dotado de una mordacidad agresiva y de una eficacia en el ataque que habrían de proporcionarle no pocas persecuciones, especialmente a cargo, como ya veremos, de la «Partida de la Porra». Más de una vez se le identificó como periódico carlista. Esa identificación resultaba aventurada. Fue, ciertamente, un enemigo implacable de la Revolución, a ninguno de cuyos hombres más representativos dejó a salvo de sus sangrientas hefas. Se titulaba, en femenino «*Periódica liberal*», lo que era ya un sarcasmo respecto de la oleada de periódicos liberales de todos los calibres que a la sombra de la Revolución nacieron. Y, precisamente por su transfugismo, fue la Unión Liberal blanco siempre propicio para «*La Gorda*», que en su primer número, y dentro del poco margen que su jocosos estilo dejaba para las definiciones, definió de este modo sus propósitos:

«¡Pobre Unión Liberal! ¡Pobre víctima de la operación cesárea! A su memoria dedicamos este periódico. Nosotros no somos unionistas, toda vez que ahora todos los liberales no pueden ser otra cosa que «gordos». De los «gordos» somos y con los «gordos» moriremos; pero si alguna vez descubrimos la oreja unionista, no le dé cuidado al público de este pasajero resabio de nuestro anterior empleo, es decir, de nuestro anterior unionismo. Entre tanto, gritemos todos, y yo el primero: ¡La Unión ha muerto! ¡Viva la Gorda! !»

Y, con el título de «*Nuestro programa*», en ese mismo número apareció un suelto en el que se decía:

«La abolición de la pena de muerte, la poca seguridad de los presidios ultramarinos y metropolitanos y la ligereza de nuestras

piernas nos han decidido a tentar este esfuerzo de publicación ministerial, único en su género y el primero que rompe con la insoporable monotonía de una Prensa unánime.»

Como símbolo de la situación política, «*La Gorda*» hacía figurar en su cabecera el grabado de una enorme calabaza rodeada de berenjenas pequeñas. Y de acuerdo con ese símbolo, su agresividad era constante. De don Manuel Ruiz Zorrilla afirmó: «*En tiempo de Calígula, un caballo era Cónsul. En tiempo de Prim, Ruiz Zorrilla es Ministro*»; de los progresistas, que «*no niegan a Dios, pero no quieren amoldarse a su ideología*»; de la Revolución de Septiembre, que «*no tiene dinero, ni crédito, ni hombres. No tiene masas, fuerza, ciencia, fe ni virtudes. ¿De qué vive, pues, la Revolución de Septiembre? Vive, como las mujeres públicas, de los vicios de los demás*». A propósito de una campaña desatada por «*El Imparcial*» a favor de la concesión a la mujer de determinados derechos políticos, proclamó «*La Gorda*»:

«Si todas las mujeres se hacen libres, ¿dónde hallarán los españoles mujeres con quien casarse como Dios manda? Nosotros deseamos que nuestras madres y esposas sean católicas; las demás se las regalamos a los revolucionarios.»

Con referencia al sectarismo antirreligioso de no pocos de los «septembrinos», dijo:

«El Comité Republicano de Cádiz ha dispuesto que se suprima en las comunicaciones la fórmula «Dios guarde a usted muchos años». Los republicanos quieren echar a Dios de todas partes. Lo han echado de las iglesias. Quieren echarlo de las comunicaciones oficiales. Y lo echarían, si pudieran, hasta del Cielo. Esto prueba que no pueden echar a Dios de su conciencia.»

La gracia incisiva y desgarrada de «*La Gorda*» le proporcionó un muy considerable éxito popular. Pero, por ese más que discutible respeto que los sedicentes partidarios de la libertad han tenido siempre para los no liberales, su existencia no pudo prolongarse mucho. El 30 de junio de 1870 sacó a la calle un número de una sola hoja, gran parte de ella en blanco, en el que aparecía este suelto:

«El calor aprieta, por cuya razón, después de haber sudado mucho para escribir este interesante artículo, hemos determinado que el último número de «La Gorda» salga vestido de blanco.»

Y el número acababa con unas breves líneas, en las que se anunciaba:

«Es dudoso escribir del orden social sin ir a la cárcel. «La Gorda» ha creído prudente decir a sus abonados: Señores, me salgo del alcance del Código.»

Y «*La Gorda*» ya no volvió a publicarse.

Como contraposición a «*La Gorda*», el 27 de marzo de 1869 comenzó a publicarse en Barcelona un semanario igualmente político y satírico, pero radicalmente contrario, titulado «*La Flaca*». «*La Flaca*», para los que la escribían, era la España a la que había llevado a un estado de total postración el fraude de la Revolución «septembrina»: la representaba, en la cabecera del periódico, una matrona seca y macilenta, apoyada en el escudo de España, y a cuyos pies yacía un león extenuado por el hambre. No se sabe quiénes fueron los redactores de «*La Flaca*»: como su director figuraba un cierto «Juan Vázquez», nombre que muy probablemente no le correspondía. Su primer contacto con el público fue exactamente lo contrario de lo que el periódico iba a ser:

«*Ya apareció «La Flaca» —decía en el artículo de presentación—. «La Flaca» es un periódico que, sin ser político, comercial, industrial ni noticioso, jocoso ni serio, tendrá un poco de todo. «La Flaca» no es republicana, ni demócrata, ni progresista, ni unionista, ni menos nea.» Y añadía: «Seremos un periódico serio con las cosas serias; nos iremos cuando haya que irse, pero no nos rebajaremos hasta la personalidad, ni mucho menos nos valdremos de chanzas pesadas para ridiculizar este o aquel partido, tal o cual institución, esa o esotra manifestación particular.»*

Si bien con un marcado tinte republicano y federalista, tenía razón «*La Flaca*» al proclamar que no tenía nada que ver con ningún Partido, porque los combatió sañudamente a todos. En los cuatro años y medio que, con algunas interrupciones y un cambio de título, se prolongó su existencia —hasta el 4 de octubre de 1873—, su programa exclusivo fue la demagogia: una demagogia áspera, insultante y desgarrada, si bien matizada muchas veces por un ágil ingenio y una gracia tosca y desgarbada. Pese a su anuncio de no rebajarse «*hasta la personalidad*», no dejó, en lo personal, títere con cabeza. Su blanco preferido fue siempre don Juan Prim, a quien nunca perdonó sus andanzas para encontrar un Rey y a quien no respetó ni siquiera después de su asesinato: en la nota necrológica que le dedicó dijo de él que, bajo su gobierno, España había dejado de ser una merienda de negros para convertirse en una «*merienda de progresistas*». Más ingeniosamente escribió de don Amadeo, al que también erigió en blanco de sus tiros, que «*no entiendo a los españoles y al que los españoles no le entienden*».

Aparte la saña de su agresividad personalista, tres fueron los más constantes objetivos de los ataques de «*La Flaca*»: los gobernantes, fuesen quienes fuesen, la Monarquía y el Clero. Del Gobierno Provisional presidido por el General Serrano afirmó:

«*A bien que en esto de los Ministros sucede en España lo propio que con los criados: todos son peores, y la diferencia consiste simplemente en una mera cuestión de nombre propio.*»

Para los candidatos a la Corona tuvo los más duros sarcasmos, especialmente para el Duque de Montpensier y don Carlos de Borbón: a este último no le llamaba más que «Tartana» y «el Terso», y lo representaba con una calabaza por cabeza. A propósito de aquellos candidatos, singularizados en don Carlos, Montpensier y don Amadeo, llegó a dedicarles estos brutales «versos»:

*«A Jesús en un establo
diz que adoraron tres Reyes;
los tres que adoran a España,
¿en qué establo se les mete?»*

Pero a quien dedicó lo más bárbaro de su repertorio fue al Clero, al que consideraba identificado con el Carlismo. De él dijo en una ocasión:

«Escriben de Coruña que han desaparecido algunos canónigos de aquella Catedral. ¡Algún lado bueno ha de tener la pretendida guerra civil! Desearíamos que este ejemplo tuviera imitadores.»

Refiriéndose a la política del Gobierno respecto de la Iglesia, afirmó que en el país había estas tres posiciones:

«La de los que quieren que el Clero continúe viviendo a expensas del Estado, sin introducir reforma alguna en su manera de ser, o sea, en su manera de cobrar; la de los que quieren que el Estado se desprenda de la Iglesia, cuyos sacerdotes, al igual que los profesores de otras carreras, vivan de su clientela especial; finalmente existe la opinión de los que no quieren ni dejan de querer una cosa ni otra.» Y comentaba el periódico: *«La primera de esas posiciones se concibe; la segunda se explica; la tercera, ni se explica ni se concibe; sin duda por esto es la del Gobierno.»*

El 3 de septiembre de 1871 publicó «La Flaca» su número 100. Y decidió —o decidieron las autoridades— suspender temporalmente su publicación, «por causas ajenas a la acogida», que, ciertamente, había constituido un éxito notorio. Pero el 17 de enero volvió a aparecer, esta vez con el título de «La Carcajada». Ignoramos cuáles pudieran ser aquellas causas de la suspensión —que, insistimos, acaso fue gubernativa— y del cambio de nombre.

«No ha venido «La Carcajada» —proclamaba— para hacer una oposición sistemática, sino para reírse a su gusto de tantos farsantes políticos como se han propuesto hacer la dicha de esta feliz nación.»

El 7 de noviembre de 1872 volvió a recuperar su primitivo nombre de «La Flaca», pero ya se parecía muy poco a «La Flaca» de la primera época. Menos sarcástica y menos agresiva, el golpe de muerte se lo dio la proclamación —el 11 de febrero de 1873— de la República. Y no porque ésta no se prestase a toda clase de sátiras, sino porque el republicanismo del periódico se las impedía. Y «La Flaca» publicó su último número el 4 de octubre de ese mismo 1873 de la República.

Todos los enconos más o menos represados por los redactores del «*Gil Blas*» durante los últimos tiempos de la Monarquía se desbordaron impetuosamente apenas fue ésta derribada por la Revolución. Dirigidos por don Luis Rivera, propietario de la publicación, eran sus principales redactores don Eusebio Blasco, don Roberto Robert, don Manuel del Palacio, don Federico Balart y don Eduardo Saco.

En lo político, el siempre republicano «*Gil Blas*» siguió la línea del Federalismo por ser la más extremista y radical, pero reforzada con un anticlericalismo irrefrenado que, en las «*Cartas del fraile a la monja*» y en el «*Concurso de confesores*», se convirtió en blasfemo e irreligioso, y con un impudor que, en las «*Aventuras de dos recién casados*», sobrepasó las lindes de la pornografía. Vertedero de inmundicias y notas del peor gusto, ofreció alguna vez la gracia desgarrada del dibujante Ortego, el ingenio picante de los fáciles versos de don Manuel del Palacio o la zumba agresiva de los «*cabos sueltos*» de don Eusebio Blasco. Pero más habituales eran en el «*Gil Blas*» el estilo grosero e irrespetuoso de su fundador, don Luis Rivera, y el humor destemplado y sombrío de don Roberto Robert, que a la muerte de aquél —el 30 de julio de 1872— le sustituyó en la Dirección, y del hipocóndrico don Federico Balart. De la facilidad, casi siempre cáustica y elegante, de los versos de don Manuel del Palacio quedaron en «*Gil Blas*» imponderables huellas. Apenas destronada doña Isabel II, dedicó a la Revolución de Septiembre una composición a la que pertenecía esta estrofa:

*«El Templo santo del Sufragio invades,
y de él mañana brotarán tus leyes:
si quieres Rey, no pidas libertades;
si quieres libertad, no pidas Reyes.»*

Famosísimas se hicieron las «*Caricaturas revolucionarias*» que, debidas también a don Manuel del Palacio e ilustradas por Ortego y Perea, estaban dedicadas a las figuras más conspicuas de la Revolución. La del general Prim decía así:

*«Has conseguido subir
rasgando la injusta ley,
y hoy, atento al porvenir,
te contemplo tras un Rey
a quien no podrás sufrir.
De ambicioso o cortesano
ignoro si haces alarde,
mas oye un consejo sano:
para buscar Rey ya es tarde;
para serlo tú es temprano.»*

A don Antonio Ríos Rosas le dedicó esta semblanza:

*«Orador de grande empuje,
siempre amenazante y fiero,
a su voz el techo cruje:
si hace una súplica, ruge;
si pide Rey, es de acero.
Si no llega a dominar
su carácter singular,
que salta al menor revés,
puede venir a parar
en héroe... o en Leganés.»*

Pero el ingenio de don Manuel del Palacio se encogía habitualmente ante el irresponsable sectarismo que nutría las páginas del «*Gil Blas*». En su número del 1 de octubre de 1868, es decir, en subsiguiente al triunfo de la Revolución, el júbilo republicano del enfermizo Rivera se desató en un artículo al que pertenecen estos párrafos:

«La Marina, el Ejército y el Pueblo entran unidos en el campo de la Libertad. Todos caben en él perfectamente. Vivamos todos y digamos con el ángel: Vaya con Dios la madre, vaya con Dios el padre y vaya con Dios el Espíritu Santo, que es el señor Marfori. Amén». «Fórmese el lector una idea de la familia: Un marido pacífico... hasta cierto punto; una madre fecunda; y unos retoños que costaban cada uno a la Nación dos o tres millones. ¡Y salíamos a retoño por año!»

La más brutal de sus intemperancias la reflejó Rivera en su blasfema sección titulada «Concurso de confesores», en la que, el 15 de abril de 1869, y con directa alusión a doña Isabel II y a su confesor, el Padre Claret, decía:

«Sé que necesitáis un confesor de cuerpo entero. Sé que el reverendo Claret ha hecho mutis. Yo os pido la plaza de confesor, y para demostrar los títulos que me asisten, os suplico me oigáis con atención. Hace muchos años que me dedico a la confesión. Tengo una parroquiana jamona, muy agradable, que todas las semanas me ocupa una o dos veces. Es una señora muy ardiente. Eso lo trae consigo la sangre. Todos los días me trae el mismo pecado, le impongo la misma penitencia, se arrepiente, y hasta otra. Ni la penitencia, ni el pecado, ni el arrepentimiento varían de una confesión a otra: lo único que varía es el amante. Con esto que llevo dicho supongo que Vuestra Majestad me creará muy acostumbrado a ciertos cargos. Nómbrame su confesor, y verá Vuestra Majestad lo que es canela.»

Cansado el público de aquellas enormidades, el «*Gil Blas*» entró en franca decadencia, y a fines de diciembre de 1872 se extinguió sin dar a sus lectores ninguna explicación.

De la misma contextura que el «*Gil Blas*», pero todavía más aplebeyado,

lo que tal vez determinó su éxito, fue «*El Cencerro*», un bisemanario del que Ossorio y Bernard afirma que llegó a tirar hasta trescientos mil ejemplares. Aunque esta afirmación sea muy difícilmente aceptable, la verdad es que varios de sus números se agotaron totalmente y hubieron de ser objeto de más de una reimpresión. Integramente redactado por su fundador y primer propietario, un don Rafael Arroyo cuyo más relevante título era el de ser un incondicional republicano, «*El Cencerro*» inició su existencia en Córdoba el 5 de diciembre de 1869. Y fue tal su fracaso, que, en el siguiente marzo, Arroyo lo cedió a su amigo y paisano don Luis Maraver y Alfaro, el cual quedó como «*único Director, Redactor, Propietario y Administrador*». Hizo más Maraver: trasladar el periódico a Madrid e infundirle un populacherismo exacerbado.

Lo mismo que ocurriera con el «*Fray Gerundio*», en el que don Modesto Lafuente se sirvió de dos personajes dialogantes: «*Fray Gerundio*» y el lego «*Tirabeque*», don Luis Maraver utilizó, en muchos de los artículos de «*El Cencerro*», dos tipos que llegaron a hacerse populares: el sentenciador «*Fray Cencerro*» y el deslenguado y bebedor «*Fray Libertero*». Ostentaba «*El Cencerro*» en su cabecera una especie de monstruo vacuno provisto de un cencerro descomunal, y, escrito todo él de la misma mano, con mezcla de prosa y verso, como todos los periódicos satíricos de entonces, era en la totalidad de sus secciones, además de rabiosamente antimonárquico, cínico, demagogo, desvergonzado, irreverente y anticlerical. No se detuvo nunca, con tal de hacer un chiste, ni ante la injuria ni ante la expresión soez, principalmente en su pronto leidísima sección de «*Cantares*», en la que eran frecuentes «*composiciones*» de este ínfimo tono:

«*Nuncio, lárgate de España;
lárgate de España, Nuncio:
Nuncio, si llega «la Gorda»,
vas a espichar, te lo anuncio.*»

La destemplanza, la grosería y el mal gusto, junto con la más rigurosa falta de respeto para las instituciones, para las colectividades y aun para las personas, fueron siempre notas características de «*El Cencerro*», que decía en otro de sus números:

«*¡Qué barbaridad, señores!...
No hay otro ejemplo en la Historia.
Está visto: los Borbones
deben tirar de una noria.*»

Inexplicablemente, el autor de este procaz libelo, don Luis Maraver, médico de carrera y no mal escritor, era un hombre al que su cultura y sus innegables méritos en otras actividades llevaron a la Academia de la Historia. Pero, dominado por un irrefrenable sectarismo político, en sus escritos de «*El Cencerro*» volcó una incontenencia destemplada, grosera y maloliente, de la que dejó innumerables testimonios como éste:

«Parece cosa decidida la libertad de cultos. Que venga pronto. Ya tiene «El Cencerro» ganas de ver a un obispo salir de paseo con su mujer y sus niños.»

«*El Cencerro*» habría de ser irremediablemente suprimido por el Gobierno de don Antonio Cánovas apenas se produjo la Restauración borbónica. Sin embargo, según don Antonio Asenjo, continuó publicándose, si bien ahora con el título de «*El Tío Conejo*», que cambió nuevamente por el de «*El Cencerro*» en 1881. Su vida, a creer al propio Asenjo, fue dilatada, ya que se prolongó hasta «*finis de 1912 o principios de 1913*». Arrastró finalmente una larga decadencia, en la que, como en sus mejores tiempos, la grosería y la chocarrería fueron sus principales armas para ver de atraerse a un público —el que siempre le asistió— de no mejor calidad.

PERIÓDICOS SATÍRICOS CARLISTAS.

Si la Revolución de Septiembre produjo una invasión de periódicos liberales y republicanos, no fue menor la invasión, como justa contrarréplica, de los periódicos antirrevolucionarios y más especialmente los carlistas, que enderezaron sus preferencias hacia el Periodismo satírico, tal vez con el objeto de combatir a la Revolución con el ridículo.

Fue el primero «*El Papelito*», nacido en el mes de marzo de 1868, durante el último Gobierno del general Narváez y en un momento crítico que hacía ya presagiar el estallido de la Revolución. Lo fundó un personaje de extraordinario mérito: el escritor tradicionalista don José María del Castillo, que habría de perder después su cátedra de la Escuela Central de Ingenieros por negarse a jurar la Constitución de 1869 y que cuando, en abril de 1872, comenzó formalmente la guerra civil, hubo de refugiarse en el campo carlista, donde fue sucesivamente secretario del general Elío y de doña Margarita de Borbón, la primera esposa de don Carlos VII; con posterioridad ingresó en la Compañía de Jesús, en cuyo seno terminó sus días.

«*El Papelito*» se definió a sí mismo en el primer número como «*Periódico para hacer reír y llorar, oficial, de partido, ilustrado y universal*», conceptos todos ellos que explicaba de esta forma:

«Es oficial porque ahora está aprendiendo el oficio. Es político porque no es descortés. De partido, como natural del Partido judicial de Madrid. Ilustrado, porque hoy la ilustración cuesta muy barata: con una viñeta, cátese usted que se hace, de un periódico tonto y necio, un periódico ilustrado. Y universal, porque su Patria será el Universo.»

La vida de «*El Papelito*» fue muy azarosa: consiguió un éxito casi inusitado, pues que llegó alcanzar tiradas de hasta 50.000 ejemplares, pero la «Partida de la Porra» le hizo objeto de particular predilección. Punzante de intención, ágil, desenfadado y bien escrito, «*El Papelito*» desplegó una sátira ingeniosa y eficaz. Publicaba diferentes Secciones, generalmente bre-

ves y mordaces, entre las que tuvieron la mejor acogida del público las tituladas «Banderillas», «Noticias ministeriales» y «Adivinanzas». He aquí algunas muestras de su estilo:

Banderillas.—«*En lugar del cerdo de la riña, se sorteará este año un insigne patricio. La causa es que este año no ha habido pastos para los animalitos de San Antón, porque todos se los han comido los políticos.*»

Anuncios.—«*Las mil y una barbaridades.—Obra dedicada al Gobierno Provisional. Libre detesto. Opúsculo de tomo y lomo. Sexta edición, que se aumentará todavía con nuevas barbaridades. Nota: Se ha agotado la paciencia de algunos lectores.*».—«*Acaba de llegar. Un gran surtido de bandos, bandas, vándalos y bandidos. No dan razón, pero la quitan a cualquiera.*» (Este anuncio, naturalmente, se refería de manera concreta a la «Partida de la Porra»).—«*Grande exposición.—Corre todo español que tenga un cuarto de quedarse sin él si esto dura.*»

Noticias ministeriales.—«*Comprendo que haya animales que lleven bozal, pero no comprendo que haya personas que no lo lleven.*» «*Un filósofo ha definido así la política: Es el arte de hacer pagar a una Nación la corrupción de sus representantes.*»

Debido al éxito de «*El Papelito*» —volveremos sobre él—, que dejó de existir el 29 de enero de 1871, estimuló la publicación de otros periódicos con el mismo nombre: se trata, en realidad, de un título que ocupa un destacado puesto en la Historia de la Prensa carlista. El primero fundado a su imitación, y también en Madrid, fue «*El Papelillo*», que por primera vez vio la luz pública el 24 de abril de 1870: probablemente no era un periódico nuevo, sino un suplemento de «*El Papelito*», editado durante una de las varias suspensiones de éste. Sí fue distinto, en cambio, «*El Papelito Aragonés*», aparecido en Zaragoza a comienzos de enero de 1871 con el extravagante subtítulo de «*Periódico que da pan y palo*». Igualmente carlista, era mucho más chocarrero que «*El Papelito*», como lo prueban estos versos insertos en su habitual sección de «*Murmuraciones*»:

*«El que quiera en este mundo
tratar con gente decente
que no se acerque a un Palacio
que está en la Plaza de Oriente.»*

Dirigieron sucesivamente «*El Papelito Aragonés*» dos notables periodistas: don Salvador Morales, redactor del «*Diario de Avisos*», de Zaragoza, y Director, a finales del siglo, de «*El Correo Catalán*», de Barcelona, y don Pascual Ripoll García, que, incorporado luego a la partida carlista de Carasa, halló la muerte en agosto de 1872 combatiendo contra las tropas liberales. Uno de los redactores de «*El Papelito Aragonés*» fue don José Lucía Mezquita, padre de don Luis Lucía y Lucía, futuro director del «*Diario de Valencia*», jefe de la Derecha Regional Valenciana y Ministro de la C. E. D. A. en la Segunda República.

Entre las numerosas publicaciones satíricas carlistas de este tiempo destacan principalmente cuatro, todas madrileñas: «*El Gato*», «*La Mano Oculta*», «*El Fraile*» y «*Rigoletto*», a las que aún se podría añadir, con una mención simple, «*El Apagador*».

«*El Gato*», cuyo primer número apareció el 19 de noviembre de 1863, era continuación del «Periódico satírico-literario» que, con el mismo título, fue fundado a finales de 1864: redactó casi exclusivamente ambos periódicos don Eduardo Hano Bustillo, ingeniosísimo poeta que venía utilizando el seudónimo de «El Gato de Madrid». Este segundo «*El Gato*» ostentaba en la cabecera el dibujo de un felino, declaraba con algún fundamento que «*muerde y araña los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes*», y ostentó tres sucesivos subtítulos: primero, el de «Periódico ministerial hasta cierto punto»; luego, el de «Periódico rabiosamente ministerial», y, finalmente, el de «Periódico antirrevolucionario». Dejó de publicarse el día 30 de abril de 1870, y a lo largo de su fugaz historia hizo alarde de una desenfadada causticidad y una genuina dignidad literaria, condiciones las dos de que da muestra el artículo de presentación, en el que se decía:

«Difícil tarea es, en los tiempos que corren, hablar de lo que se siente, hacer público lo que se piensa, y no ciertamente por falta de libertad. Antes al contrario, por sobra de ella. Nos explicaremos. Dicese que, en los tiempos pasados, cierto lápiz, rojo, azul o negro, que el color no hace al caso, advertía al escritor los límites ante los cuales el pensamiento debía hacer alto si no quería exponerse a los rigores de la ley. Este sistema, según algunos absurdo y según nosotros ídem, ofrecía, entre sus inconvenientes, la ventaja de que el escritor sabía que, una vez pasado su escrito por el taniz oficial, podía dormir tranquilamente y a pierna suelta. Sabía que no había disgustado a los señores. Pero ahora no sucede lo mismo. Ahora no basta haber agradado a los señores. Es necesario, además, para estar tranquilo, haber agradado a la libertad.»

Semanario de circulación escasa y corta vida, iniciada el 10 de enero de 1869, «*La Mano Oculta*» hacía seguir su título de la fatídica invocación del «Mane, Thecel, Phares», aplicada a los Gobiernos de la Revolución. En cuanto a «*El Fraile*», se declaraba «*Gran colección de meditaciones, epístolas, coloquios, jaculatorias, correazos, canto llano, solfeo, vísperas y maitines, por el Reverendo Padre Fray Cándido Medinilla*», seudónimo éste de don Ildefonso Antonio Bermejo, uno de los más fecundos escritores de aquellos días como redactor de «*La Época*», como autor dramático y como historiador. Distinguióse «*El Fraile*», que daba a sus números la denominación de «Meditaciones», por su estilo culto a la vez que intencionado, pero, fundado el 1 de octubre de 1869, dejó de publicarse a principios de agosto de 1870.

Con el principal objeto de combatir al Duque de Montpensier, el cuñado de Isabel II y aspirante a la Corona de España, de 1 de diciembre de 1869 al 5 de marzo de 1872 se publicó dos veces por semana, con alguna involuntaria interrupción, «*Rigoletto*», obra de otro cáustico escritor carlista: don Leandro Angel Herrero, futuro redactor de «*El Siglo Futuro*» y direc-

tor de «*El Correo Español*». Aquel objeto lo expresó «*Rigoletto*» si ningún empacho en uno de sus números:

«Uno de los motivos principales que trajo a «Rigoletto» a la vida periodística fue el de combatir al Duque de Montpensier como candidato al Trono de España, y de ello es testimonio la viñeta.»

La «viñeta» aludida ilustró la cabecera de los 176 números que «*Rigoletto*» imprimió: en ella se representaba al Duque haciendo esfuerzos por alcanzar la Corona que un bufón sostenía, mientras danzaba delante de una joven con estas tres palabras sobre el pecho: «España de Cádiz». No fue, sin embargo, Montpensier el único objetivo de «*Rigoletto*», porque su fina sátira, en verso o prosa, se extendió al Gobierno Provisional, a la Dinastía de Saboya y a los Partidos que los sustentaban. Tampoco ocultaron quienes lo redactaban su procedencia carlista; lo que sí ocultaron cuidadosamente fue su identificación personal, para eludir los desmanes de la «Partida de la Porra»:

«En cuanto a los nombres del director y redactores de esta publicación —declaraba «Rigoletto»—, no son un misterio para las personas decentes de todos los órdenes sociales. Pudiéramos exhibir nuestros nombres en estas columnas; pero la índole de los tiempos y los ejemplos ofrecidos al país por las chusmas armadas que han acuchillado a los inermes periodistas nos aconsejan la resolución de callarlos, porque hacer lo contrario sería una imprudencia.»

«*Rigoletto*» dejó de publicarse, en circunstancias especiales que serán en su momento expuestas, el 5 de marzo de 1872.

EL ORIGINAL E INGENIOSO «¡A LA UNA!»

Seguramente el más original de todos estos periódicos satíricos fue el que, con el título inicial de «¡A la una!», publicó uno de los periodistas españoles más injustamente olvidados del siglo XIX: el murciano don Adolfo Llanos y Alcaraz.

Don Adolfo Llanos era militar, y como tal, y con el grado de alférez, luchó en la campaña de Africa. Arrastrado por una doble vocación al Periodismo y a la Literatura —fue poeta y escritor dramático y llegó a ser miembro de la Real Academia Española—, abandonó la carrera de las armas y, en 1863, ingresó en la Redacción de «*El Reino*», para trabajar sucesivamente, entre otros periódicos, en «*El Mosquito*», en «*La Farsa*», en «*El Noticiero de España*», junto con don Juan Rico y Amat y don Juan Valero de Tornos, y, finalmente, en «*El Correo Militar*». Poseía, a la vez que una poco común agudeza de ingenio, un exquisito gusto literario y un estilo desenvuelto y fácil. En lo político, nunca estuvo adscrito a ningún grupo, pero mantuvo siempre una fidelidad insobornable a sus convicciones católicas y monárquicas. Para defender esta ideología frente a la Revolución,

que acababa de triunfar, escribió casi íntegramente los diecisiete números de «¡A la una!», que vieron la luz entre el 15 de enero de 1869, en que apareció el primero, y el 13 de agosto del mismo año, en que se publicó el último. No pudo don Adolfo Llanos soportar la instauración de la República, y en los comienzos de 1873 se expatrió a Méjico, donde fundó un periódico —«La Colonia Española»— destinado a servir a sus españolísimos ideales; y con tanto entusiasmo los sirvió, que el revolucionario Gobierno mejicano le obligó a suspender tales actividades. Incansable en su ardimiento patriótico, y después de una no dilatada permanencia en España, se instaló en Nueva York, y allí lanzó otro españolísimo periódico —«La Raza Latina»—, íntegramente redactado en castellano. En más de una ocasión regresó con posterioridad a Madrid: siguió colaborando en diferentes publicaciones, como «La Ilustración Católica», y, finalmente, recorrió diversas Repúblicas hispanoamericanas, de donde no volvió.

En el primer número de «¡A la una!» estampó don Adolfo Llanos y Alcaraz el anuncio siguiente, desplegado a modo de bandera:

*«¡A la una!» Periodiquito incoloro. A las tres será ella. ¿Eh?
¿Quién es ella?*

«Ella», sin duda alguna, era una restauración monárquica que don Adolfo Llanos daba por descontada como final del anarquizante proceso revolucionario. Presintiendo —quizá un poco apresuradamente— que sus deseos habrían inexorablemente que cumplirse, tituló los diecisiete números de su periódico de esta originalísima forma escalonada: los tres primeros, «¡A la una!»; del cuarto al noveno, «¡A las dos!»; el décimo y el undécimo, «¡A las dos y cuarto!»; el duodécimo y el decimotercero, «¡A las dos y media!»; el decimocuarto, «¡A las tres menos un minuto!»; el decimoquinto, «¡A las tres menos cincuenta segundos!»; el decimosexto, «¡A las tres menos cuarenta segundos!»; y el decimoséptimo y último, «¡A las tres menos treinta segundo!». Con estos progresivos títulos iba siguiendo el periódico la descomposición del régimen, que no fue tan rápido como el escritor quería. Sin embargo, cuando, en 1875, fue restaurada la Monarquía en la persona de don Alfonso XII, no se avino don Adolfo Llanos a que quedase inacabada su obra: a su regreso circunstancial de Méjico, y en el mes de mayo de ese mismo 1875, publicó un «número extraordinario» de sólo dos páginas, en cuya cabecera campeaba este título: «¡A las tres en punto!».

Nadie supo, durante su corta vida, quién redactaba «¡A la una!». Don Adolfo Llanos quiso sacarlo a la luz semanalmente, pero sólo lo hizo cuando las autoridades, pese a la proclamada libertad de Prensa, se lo toleraron; por ello aparecieron, muy irregularmente, tres números en enero, dos en febrero, tres en marzo, otros tres en abril, ninguno en mayo, tres en junio, dos en julio y uno en agosto. Su éxito de acogida fue tan grande, que en el segundo número —el del 22 de enero— hubo de insertar esta prometedora nota:

«Damos gracias al público por la excesiva bondad con que se ha dignado recibirnos. Ya que tan buen efecto causan las verdades

en un país tan poco acostumbrado a escucharlas, puede estar seguro el público de que no nos quedaremos cortos. Todavía no hemos empezado. La materia es larga.»

No se quedó, efectivamente, «corto». Alternando la prosa con el verso, que manejaba con igual destreza, fustigó duramente a la Revolución y a sus hombres. Pocas veces abandonó la sátira, aunque en alguna ocasión lo hizo para emplear razones tan enérgicas como las del artículo aparecido en el número séptimo, del 15 de marzo:

«¿Es libre, podrá ser libre un país porque tenga libertad de imprenta, libertad de comercio, libertad de cultos, libertad de enseñanza, libertad de asociación y otras cuantas libertades? Sólo puede ser libre un país que es digno de serlo.»

Y añadía, tan audaz como valientemente:

«Un país que comienza por derribar un Trono para pedir de puerta en puerta la limosna de un Rey o para encomendar al arbitrio de la fuerza la razón del derecho, no puede ser libre. Un país que comienza por escarnecer su Religión y arrasar sus templos, levantando sobre las ruinas el abyecto y nauseabundo matrimonio civil, vergüenza de la moral y oprobio del honor de la mujer, no puede ser libre. Un país que, predicando su redención, disminuye sus recursos, aumenta sus gastos, continúa encadenado a antiguas miserias, abre nuevos caminos a la hidrópica avaricia de los descontentos, hunde en el polvo los más nobles principios de la caballeridad y tolera el inmundo tráfico del vicio más funesto y desmoralizador, no puede ser libre, no es digno de llegar a ser libre.»

Lo habitual de «¡A la una!», sin embargo, fue la sátira, dentro de la cual insertó semblanzas magistrales, como la de este soneto, seguramente dedicado al general Serrano:

*«Fue necio, simple y sabio, todo junto;
fue pájaro de cuenta, largo y pinto;
fue traidor por costumbre y por instinto
y a más de un inocente hizo difunto.
Dio su dictamen a cualquier asunto;
fue pastelero y liberal retinto;
quiso táctico ser y salió quinto,
y es de torpe ambición vivo trasunto.
Soberbio, desleal, bajo, envidioso,
el acero en sus manos era caña;
también quiso ser Rey, mas hizo el oso.
Famosa posición tuvo en España:
que sólo aquí pudiera ser famoso,
y muerto chupa y enterrado araña.»*

Al Ministro de Hacienda, don Laureano Figuerola, que era uno de los blancos favoritos de don Adolfo Llanos, le «disparó» esta décima:

*«Cierta Ministro tenía
repleta el arca de España,
y a sacar dióse tal maña,
que al fin la dejó vacía.
Pasó algún tiempo, y decía:
—¿Quién rebaña más que yo?—
Mas cuando el lugar dejó,
halló la respuesta viendo
a otro Ministro puliendo
el arca que él rebañó.»*

Otra original particularidad tuvo «¡A la una!», que se autotitulaba «*el periodiquito más caro, más fresco y más duro de pelar de toda España*»: la de publicar cada número en papel de diferente color. En el último, y en gruesos caracteres, apareció la siguiente inscripción, que era una despedida y una síntesis:

*«¡Viva la Constitución! ¡Vivan los derechos individuales! ¡Moralidad! ¡Valor! ¡Tolerancia! ¡Orden! ¡Justicia! ¡Libertad!
¡¡Ley del embudo!!!»*

FUGAZ REAPARICIÓN DE «EL PADRE COBOS».

En los primeros días de febrero de 1869 circuló por Madrid un «Prospecto» en el que, con una presentación muy semejante a la del antiguo «*Padre Cobos*», el famoso periódico satírico que, dirigido por don Cándido Nocedal, dejó de publicarse en 1856, se anunciaba su reaparición en una «Tercera época». Y los supervivientes de aquella Redacción publicaron una nota en la que se decía:

«El periódico que ahora se anuncia es una superchería, que puede tener por objeto una miserable especulación, la cual, además de ser una infracción de la Ley de Propiedad literaria, es también a todas luces una falta grave contra las leyes del honor y de la probidad. De los redactores del antiguo «Padre Cobos», el señor Pedroso ha fallecido, y los señores Selgas, Suárez Bravo y Carriño protestan, como sin duda lo hará también el señor Villoslada, contra semejante falsificación, reservándose el derecho de llevar a los autores a los Tribunales de Justicia.»

A los Tribunales de Justicia los llevaron, efectivamente, no obstante lo cual el 25 de febrero, con la indicación de «Nueva época» y para imprimirse seis veces al mes, salió a la calle el primer número del resucitado «*Padre Cobos*». Debieron sus autores de dar todo género de satisfacciones a

los demandantes, sobre todo en lo que se refiere a su línea política y a su decoro literario, porque, el 20 de marzo, declaraba el periódico:

«En el juicio de conciliación celebrado entre los propietarios y redactores del antiguo «Padre Cobos» y el director del periódico que ahora se publica con el mismo título se avinieron, sobre la base de que se haga en la nueva publicación la declaración siguiente:

«El nuevo «Padre Cobos» nada tiene de común con el antiguo: ninguno de los redactores que pertenecieron y eran propietarios del que se publicó en 1854-56 forma parte de la Redacción del «Padre Cobos» que ahora sale a la luz.»

Añadía que la frase *«nada tiene de común con el antiguo»*, utilizada en la nota anterior y

«... aplicada a «El Padre Cobos» que ahora se publica, se ha de entender como Empresa: como idea política va al mismo fin, asumiendo, como es justo, toda la responsabilidad de sus escritos.»

En nada desentonó, respecto del antiguo, el nuevo *«Padre Cobos»*: Reapareció en su cabecera la viñeta del fraile encapuchado; reaparecieron las famosas *«Indirectas»*; reapareció la agudeza satírica, pocas veces chabacana, y reapareció su inabordable antiliberalismo. Y, para que la continuidad fuese perfecta, se mantuvieron en total secreto, nunca roto por nadie, los nombres de los nuevos redactores. Todo ello da motivo para sospechar que la reclamación judicial fue un simulacro y que la segunda Redacción tenía bastante que ver con los supervivientes de la primera. Como muestra de la espontánea gracia de su estilo, que tan claras resonancias tenía del primitivo *«Padre Cobos»*, decía al ponerse en contacto con el público:

«¿Qué puedo yo temer? Como no soy Trono, no temo que el Duque de la Torre me hunda. Como no soy entorchado, no temo que me atrape Prim. Como no soy general de Marina, no temo que Topete me coja de una oreja y me ponga en medio del arroyo de su fidelidad. Como no soy Gramática, no temo que me destruya Sagasta. Como no soy Elocuencia, no temo que me mastique el general Pierrad. Como no soy la Caja de Depósitos, no temo que me vacíe Figuerola. Como no soy Tesoro, no temo que el general Izquierdo me nombre su ama de leche.»

Frecuentes las letrillas en sus páginas, escritas siempre con un estilo suelto que recordaba el de don José de Selgas, de una de ellas, titulada *«Es una ganga»*, formaban parte estos versos:

*«Para vivir con placer
no hay más que ser liberal,
hablar del vencido mal,
saber gritar y correr.
Y si se tiene un pecado,
aunque sea de entidad,
un grito a la Libertad...
y ya está todo arreglado.»*

Que esta gente baladí
es bastante ancha de manga,
y ser liberal aquí
es una ganga.»

«*El Padre Cobos*» dejó de publicarse, quizá por consunción, en los comienzos de diciembre de este mismo 1869 de su nacimiento. Con frecuencia se asomaba a sus páginas el problema de unas dificultades económicas que la animosidad oficial contribuía a aumentar. Así, en la primera página de uno de los últimos números apareció este suelto:

«*El Padre Cobos*», que no es un fraile llorón, ni mucho menos, se decide hoy a derramar una lágrima del tamaño de una nuez sobre la moralidad administrativa de la España con honra. Que «*El Padre Cobos*» está sometido al suave imperio de las leyes del odio, se prueba fácilmente: la Administración de Correos no hace llegar los números a manos de los suscriptores; la Administración de la Hacienda pública le impone doble contribución que a los periódicos liberales que hacen triple tirada. Esto se demuestra así: «*Gil Blas*», periódico republicano que tira diez mil ejemplares, pagu de contribución 1.100 reales; «*El Padre Cobos*», que tira tres mil ejemplares, paga de contribución 2.400 reales. La estafa es evidente.»

Como se ve, los Gobiernos llamados «liberales» han tenido siempre a mano procedimientos lo suficientemente «suasorios» para librarse de la incómoda acción de la Prensa que no se les someta.

BIBLIOGRAFÍA

- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL: «*La Gorda. Periódico liberal*». (Escuela de Periodismo de la Iglesia.)
- LÁZARO, MARÍA SOLEDAD: («*La Gorda. Periódico liberal*»). (Escuela de Periodismo de la Iglesia.)
- SAAVEDRA CAMPOS, FERNANDO: «*La Gorda. Periódico liberal. — Se publicaba seis veces al mes (si el tiempo no lo impedía)*». (Escuela de Periodismo de la Iglesia.)
- MIRANDA BARRIENTOS, FRANCISCO DE: «*Historia de El Papelito. Periódico para hacer reír y llorar (1868-1871)*». (Escuela Oficial de Periodismo.)
- VALDIVIESO M., LUIS GUILLERMO: «*El Gato. — Periódico ministerial hasta cierto punto (1868-1870)*». (Escuela Oficial de Periodismo.)
- CEBRIÁN, JUAN LUIS: «*Un periódico político español: La Flaca*». (Escuela Oficial de Periodismo.)
- GARCÍA-MAROTO MIGUEL, MARÍA DE LOS ANGELES: «*La Flaca. — Barcelona 1869-71*». (Escuela de Periodismo de la Iglesia.)
- MARTÍN ACUADO, JOSÉ A.: «*Estudio estructural y cualitativo del periódico Rigoleto (1869-1872)*». (Escuela de Periodismo de la Iglesia.)
- LÁZARO LÁZARO, FÉLIX: «*El Cencerro (1869-1870)*». (Escuela de Periodismo de la Iglesia.)
- DÍAZ-MANRESA, RICARDO: «*¡A la una!*—*Periódico incoloro*». (Escuela de Periodismo de la Iglesia.)
- GARCÍA MARTÍNEZ, JOSÉ: «*El padre Cobos*». (Escuela de Periodismo de la Iglesia.)
- ASENSIO, MARÍA EUGENIA: «*El Cencerro. Periódico semanal, satírico, político burlesco, que pasa de castaño oscuro*». (Escuela Oficial de Periodismo.)

RELACION DE LOS NUEVOS CARNETS DE PERIODISTA

Por la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, y con fecha 1 del pasado julio, ha sido expedido el carnet profesional a los periodistas que figuran en la siguiente relación:

Albacete. — Cantos Sánchez, Eduardo; Redactor de "Radio Juventud". Cuenca Enguidanos, León; Director de "Radio Juventud". Gutiérrez Alarcón, Demetrio; Redactor de "La Voz de Albacete". Martínez Tebar, José; Redactor Jefe de "La Voz de Albacete". Parreño Maldonado, Luis; Redactor de "La Voz de Albacete". Sánchez de la Rosa, José; Redactor de "Radio Albacete".

Alicante. — Gómez Carrión, Ramón; Redactor de "La Verdad". Verdú Belda, Pascual; Redactor de "Información".

Avila.—Mayoral Fernández, José Luis; Redactor Jefe de "El Diario de Avila".

Barcelona.—Cerón Núñez, Alfonso; Colaborador fijo de "Diario de Barcelona". Cuevas Matos, Angel; Redactor de "Solidaridad Nacional". Huertas Clavería, José María; Redactor de "El Correo Catalán". Martínez Cabrero, Javier Linberg; Corresponsal de "La Vanguardia". Moriones Casas, Julio; Corresponsal de "La Vanguardia". Murillo Fort, Juan Enrique; Redactor de la Agencia "Europa Press". Padilla Bolívar, Antonio; Redactor de "La Gaceta Ilustrada". Popescu Negreanu, Valentín; Redactor de "La Vanguardia". Purcalla Muñoz, José; Re-

dactor de "Solidaridad Nacional". Rafel Llena, Agustín; Redactor de "La Prensa". Wirth García, Rafael; Redactor de "La Vanguardia".

Badajoz.—Ruiz de Gopegui Santoyo, Luis Angel; Redactor de "Hoy".

Bilbao. — Acirón Royo, Ricardo; Redactor de "La Gaceta del Norte". Azcoaga Germán, María Teresa; Redactora de "Hiero". Landa-luce Arias, Luis María; Redactor de "Hiero". Rojo García-Asenjo, Antonio de; Redactor de "Radio Bilbao". Univaso Landa, José María; Redactor de "La Gaceta del Norte".

Burgos.—Sedaño Santos, José Manuel; Redactor de "Hoja del Lunes".

Ceuta.—Loma Rodríguez, Rafael de; Redactor de "El Faro".

La Coruña.—Valle Romero, Francisco; Redactor de "La Voz de Galicia".

Gijón. — Montero Entrialgo, Tomás; Redactor Jefe de "Radio Gijón". Sánchez García, Ricardo Emilio; Redactor de "Voluntad".

Granada. — Rodríguez Arquelladas, Antonio; Redactor de "Hoja

del Lunes". Torres-Molina Díaz, Juan; Redactor de "Ideal".

León.—Cremer Alonso, Victoria-no; Colaborador fijo de "Proa".

Logroño.—Esarte Muniain, Ignacio Javier; Redactor de "Nueva Rioja".

Madrid. — Aguirre Prado, Luis; Colaborador de "Radio Nacional de España". Alameda Santamaría, Soledad; Redactora de "Tele-Guía". Alférez Callejón, Antonio; Redactor de "El Alcázar". Alvarez Alonso, Gabino; Redactor de "Radio Nacional". Arias Ruiz, Aníbal; Jefe Programas de "Radio Nacional". Altabella Hernández, José; Colaborador de "Mundo". Barbero Rodríguez, José; Director-propietario de Agencia "Prensa Internacional". Barceló Roselló, Pedro Angel; Director de "Femirama". Barriga Bravo, José Julián; Redactor de Agencia "Pyresa". Boubard Sánchez, María Luisa; Redactora de "Vida Nueva". Campo Argüelles, Ernesto del; Redactor del Gabinete Prensa Ministerio de Comercio. Cajide Pérez Mouré, Isabel; Redactora de "Teresa". Cebollada García, Pascual; Colaborador fijo de "Ya". Cerro González, Honorato del; Redactor de la Agencia "Europa Press". Cohen Garzón, Samuel; Corresponsal de "A B C" en Tánger. Colchero Sain, José Virgilio; Corresponsal de la Agencia "Logos" en Bonn. Collar Lacalle, Jorge; Corresponsal de "El Alcázar" en París. Cruz Valero, Juan Ramón de la; Redactor de la Agencia "Efe". Díaz Manresa-Ros, Ricardo; Redactor de la Agencia "Pyresa". Dorado de la Cruz, Félix; Redactor de la Agencia "Efe". Fernández Pousa, Ramón; Director

de la Hemeroteca Nacional. Frías López de la Osa, José; Colaborador de las Revistas "Astra" y "Autopista". Gabriel y Galán Acevedo, José A.; Redactor de la Agencia "Efe". García Gallego, José Luis; Subdirector de la Agencia "Efe". García Ramos Vázquez, Antonio; Jefe Sección de "Radio Nacional". Giménez Barranco, Arturo Antonio; Redactor de "Radio Nacional". Gordón Pérez, Mercedes; Colaboradora fija de "Ya". Hernando Trujillo, María del Pilar; Redactora Jefe de "Teresa". Iriarte Hernández, César; Director de "Tele-Club". Izquierdo Laguna, Alfonso; Redactor de "Televisión Española". Jiménez Millas y Gutiérrez, Alfredo; Redactor de "Madrid". Jiménez Varela, Carlos; Colaborador fijo de "Marca". Juan García, José Vicente de; Colaborador fijo de "Madrid". Kramer Ferré, Andrés María; Redactor de "Informaciones". Larrea Lacalle, Enrique; Redactor del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Información y Turismo. Latorre de Félez, Alfonso; Redactor de la Agencia "Efe". Lendínez Manjón, Alberto; Director-propietario de Agencia "Lendínez". Martínez Lorca, Andrés Jesús; Redactor de la Agencia "Europa Press". Maturana San Martín, José; Director de "Bebidas Refrescantes". Mejías Bonilla, Leocadio; Colaborador fijo de "Madrid". Mira Izquierdo, José María; Director de "Estudios, Informaciones y Asesoramientos". Montoro Ruiz, María Jesús; Subjefe del Departamento Prensa Sección Femenina. Moreno Dávila, Joaquín; Director de "La Voz del Trabajo". Paniagua Claumarchirant, Domingo; Director de "Tele-Programa". Pécquer Alberca, José Luis; Redactor de "Radio Madrid". Pérez Camarero,

María Dolores; Redactora de "Revista". Pérez Sánchez, José; Colaborador fijo de "3E". Rodríguez Lesmes, Dacio; Director de "Enseñanza Media". Roldán Ros, Juan Adolfo; Redactor de la Agencia "Efe". Ruiz Coca, Fernando; Redactor de "El Alcázar". Sánchez Portela, Luis; Subdirector de la Agencia "Alfonso". Sanz Pérez, Maximino; Colaborador fijo de "La Voz de Madrid". Soroa y Pineda, José María; Director de "Firestone Agrícola". Soroa y Plana, Joaquín; Director de "Caucho". Teresa Sanz, Ignacio; Redactor de la Agencia "Fiel". Tobío Fernández, Jesús; Redactor de la Agencia "Efe". Vázquez Riesco, José; Redactor de "Diez Minutos". Vela Matas, Santiago; Colaborador fijo de "Radio Nacional". Villanueva Gozalo, Luis; Redactor del Servicio de Publicaciones Ministerio Información y Turismo. Zabala Díaz, Manuel; Asesor programas de la Dirección General de Radiodifusión.

Málaga.—Sanz Cagigas, Francisco M.; Director de "Sur". Sesmero Ruiz, Julián; Redactor Jefe de "Radio Juventud de Málaga".

Murcia.—Cuevas Gil, José Antonio; Redactor de "Radio Murcia". Noguera Lorenzo, Antonio; Redactor de "Radio Murcia". Ros Garrigós, Juan Bautista; Redactor de "Radio Murcia". Sánchez Carrasco y Calabia, Matías; Jefe Sección de "Radio Nacional".

Orense. — Arcas Fernández, Pedro; Redactor de "Radio Orense". Alvarado Feijoo Montenegro, Segundo; Redactor de "Hoja del Lunes".

Oviedo.—Olave Lusarreta, Francisco Javier, Redactor de "La Voz de Asturias".

Las Palmas de Gran Canaria. — Hernández Gutiérrez, Fernando; Redactor de "La Provincia". Jiménez Marrero-Enríquez, Miguel; Redactor de "Televisión Española".

Pamplona.—Manzano Abad, Diego; Redactor de "El Pensamiento Navarro".

San Sebastián.—Gilaberte Frontela, José Luis; Redactor Jefe de "Radio Guipúzcoa".

Santiago de Compostela. — Ardions Neo, José Manuel; Redactor de "La Noche". González Martín, Gerardo; Redactor de "La Noche". Otero Guldrís, Francisco; Redactor de "La Noche". Torres Trasmonte, Baldomero; Redactor de "El Correo Gallego".

Segovia. — Rodríguez García, Cirilo; Redactor de "Radio Segovia".

Tarragona.—Tarrasa Alvira, José María; Director de "La Voz del Mediterráneo".

Santa Cruz de Tenerife. — Hernández Díaz, Francisco; Redactor de "El Día".

Valencia. — Belarte Vicent, José María; Jubilado. Domínguez Barberrá, Martín; Director de "Valencia Fruits". González Gomá, Enrique; Jubilado. Masia López, José; Jubilado. Ferrer Camarena, José; Subdirector de "Valencia Fruits". Pérez Benlloch, Juan José; Redactor de

"Valencia Fruits". Spuche Ibáñez, Pascual; Jubilado. Ventura Beltrán, Vicente; Redactor de "Valencia Fruits".

Vitoria. — Gutiérrez Benito, Rafael; Director de Emisora "La Voz de Alava". Viaño Sánchez, Olga Cristina; Redactora de "Norte-Expres".

Vigo. — Gómez Posada-Curros, José; Jefe Oficina Información del Ayuntamiento. Cuiñas González, Celso; Jubilado. Vidal Bustamante, José; Jubilado.

Zaragoza.—Herederero Peña, Milagros; Redactor Jefe de "Amanecer".

Mahón. — Martín Aguado, José Antonio; Redactor de "Menorca".

DEL 18 DE JULIO DE 1936 AL 1 DE ABRIL DE 1939

Por Aníbal ARIAS RUIZ

Conclusión (2)

LA anterior referencia a cinco emisoras españolas sitúa el panorama radiofónico español en cuanto a la convulsión experimentada, y que se refleja, de un lado, en la creación de nuevas Emisoras y, de otro, en el aumento de potencia de las existentes para lograr un servicio que, salvo las Emisoras acogidas al Reglamento de 14 de junio de 1924, apenas era posible, dado el mínimo alcance local de las mismas en esta fecha del 18 de julio de 1936.

Atrás, y perdidas en la nebulosa de las primeras horas, especialmente en Madrid y Barcelona, quedan las páginas escritas, pero ignoradas, de las Emisoras de radioaficionados que actuaban al servicio de los grupos nacionales comprendidos en el Alzamiento y que intentaban en vano un enlace, una comunicación, un incluso "saber qué hacer", tras el fracaso inicial en los lugares donde así ocurrió.

Es historia por escribir, pero que no corresponde a estas líneas, que sólo siguen el desarrollo de la Radio española como tal, aunque la mención sea obligada como nota a destacar en los momentos en que los receptores de Radio, en la búsqueda

queda incansable de Emisoras que diesen noticias diferentes a las de las Radios locales, registraban de vez en cuando una de estas llamadas, siempre angustiosas. Tras los primeros días, estas voces aisladas desaparecen, y sólo quedan en el éter las voces encontradas de las Emisoras de Radiodifusión al servicio de cada bando en lucha.

En la Zona Roja, Unión Radio en Madrid, Barcelona y Valencia pasan a servir los intereses del titulado "Gobierno legal". En la Zona Nacional, Radio Sevilla, Ceuta, Melilla y otras emisoras como las citadas anteriormente, son el aliento espiritual de los miles de miles de españoles sometidos a la barbarie de las horas trágicas que habían de durar aún treinta y dos largos meses.

La Radiodifusión, hasta entonces considerada como una distracción sin importancia, se convierte en el supremo medio de información y propaganda. Y las Emisoras de uno y otro campo se lanzan también a la lucha que convulsiona el país, siendo aliento y estímulo para los combatientes.

De la dimensión que alcanzan la Radiodifusión en esta época da idea

el empleo simultáneo, en los frentes y en la retaguardia, de altavoces conectados, especialmente a la hora de los partes militares, con la emisora más cercana, haciendo así en la práctica obligatoria la escucha.

Más aún: nacen en la Zona Nacional los llamados "Altavoces del Frente", que tienen una participación bélica innegable en el frente de Madrid. Una Radio de aficionado montada en un coche de turismo por el entonces comandante don Manuel Arias Paz, y cuyo coche había sido utilizado en La Coruña para propaganda comercial por la calle, fue el punto de partida de estos "Altavoces del Frente", a cuyo cargo, en la Zona Nacional, estuvo Gregorio Marañón Moya.

Los "Altavoces del Frente" no fueron exclusiva de la Zona Nacional. En el sector rojo no tardaron en hacer acto de presencia, casi simultáneamente, como armas dialécticas de la dialéctica armada que, en realidad, hubo de ser la Radio en aquel largo período.

Las Compañías de Radiodifusión y Propaganda, concreción activa de la idea, son creadas asimismo rápidamente en el Ejército Nacional, e imitado después el ejemplo por las fuerzas rojas. La labor en este orden es, pues, común a toda España, revalorizándose el papel de la Radiodifusión, que ya no había de perderse en el futuro. Incluso, el 22 de mayo de 1938, el Servicio Nacional de Propaganda de la Zona Nacional convoca el primer Concurso de Locutores de Trinchera, para el que se exigía el título de bachiller y seis meses de frente. Es, también, el primer intento que se conoce en orden a una ordenación profesional.

Una mención cabe hacer antes de seguir adelante. Y mención de honor

ésta, que se refiere a una de las más populares y queridas figuras de la Radio de entonces y que se llamó en vida Carlos del Pozo.

El famoso locutor de la entonces Unión Radio de Madrid, al estallar la guerra y encontrándose en la capital de España, para no verse obligado a hablar por el micrófono, se hizo arrancar toda la dentadura, presentándose de esta forma en la Emisora y cesando automáticamente como locutor de la misma,

Terminada la contienda, Carlos del Pozo reanudó su vida profesional, siendo el especialista en las retransmisiones de conciertos de Radio Nacional de España. Murió en Madrid el 28 de octubre de 1943.

Hacia una nueva Radiodifusión.

Mientras que, en la "Zona Roja", la Radio es entregada en manos de los Comités correspondientes de los partidos políticos, en la Zona Nacional el naciente Estado toma sus primeras medidas funcionales, que han de arrojar como resultado, a la terminación de la contienda, una Radiodifusión ya potente y considerable y, cuando menos, orientada hacia la verdadera finalidad de la Radio.

El 18 de diciembre de 1936, la Presidencia de la Junta Técnica del Estado recuerda que sólo pueden seguir en funcionamiento, dentro de la Zona Nacional, las Emisoras ya dotadas anteriormente del indicativo oficial E. A. J. Como quiera que, según se van desarrollando las operaciones militares, van entrando en funcionamiento nuevas Emisoras, casi todas respondiendo al indicativo accidental de F. E. T., y con la finalidad de ayudar dialécticamente a la actividad bélica, la misma circu-

lar establece que todas las Emisoras dependientes de las autoridades militares debían poseer autorización de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, como órgano de la Inspección General de Comunicaciones.

Esta Orden Circular, cuya finalidad aparente era la de recordar las disposiciones vigentes para evitar que en la forzosa confusión de la contienda se creasen situaciones de derecho que perjudicasen en su día al "nonnato" Plan Nacional, confirmaban una preocupación del Estado por la Radiodifusión, más acorde con los nuevos tiempos.

En la Zona Roja, asimismo, comienzan a surgir, aunque con escasa vida, emisoras políticas, entre las que destaca la P. C. E. 1 de Madrid, perteneciente al Partido Comunista y que emitía en la frecuencia de onda corta de los 41 metros.

Perdida, por los rojos desde este último semestre de 1936, en la confianza de los españoles, la propia guerra, los oídos de todos los residentes en dicha Zona se vuelven hacia las Emisoras de la Zona Nacional, únicas que les hablan de paz, de orden y de respeto, frente a los crímenes que se cometen a diario hasta en las propias plazas públicas.

Así surge el "General de la Radio", don Gonzalo Queipo de Llano, cuyas famosas charlas alentadoras desde el micrófono de Unión Radio de Sevilla constituyen una de las armas de propaganda más demoledoras contra las que hubo de enfrentarse, impotente para contrarrestarlas, el Gobierno rojo. A su muerte, acaecida el 9 de marzo de 1951, algunas Emisoras y radiofonistas pidieron, para él, el título de "Primer Locutor de la Radio Española".

Otra voz que se hace famosa, a

través de la naciente Radio Nacional de España, es la del actor de teatro Fernando Fernández de Córdoba, a quien el Gobierno Nacional le erige en lector de los partes de guerra, que se escuchan con ansiedad desde todos los puntos de la Península. La voz de Fernández de Córdoba alcanza así una dimensión extraordinaria.

También se hacen famosos los encendidos relatos radiofónicos de "El Tebib Arrumi", insigne periodista que se asoma una y otra vez a los micrófonos de Radio Salamanca para glosar las victorias del Ejército Nacional.

El 14 de enero de 1937, la Radio española deja ya de depender del Ministerio de Correos y Comunicaciones, al que no había de volver jamás. Por disposición de esta fecha, creadora de la llamada Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, todos los servicios de Radio, y la propaganda a efectuar por ellos, pasan al nuevo organismo.

Surge Radio Nacional de España.

El 19 de enero de este año se inaugura oficialmente en Salamanca Radio Nacional de España, con un discurso pronunciado por el Caudillo del Movimiento Nacional, Francisco Franco, en el que resalta la importancia de la Radio como "periódico sin papel ni fronteras". La Emisora, de 20 kilovatios de potencia, fue adquirida en Alemania, y estaba montada sobre camiones, que incluían su propio grupo electrógeno.

Radio Nacional de España surge así en el panorama radiofónico español, popularizándose rápidamente al compás victorioso de la guerra. Es ya la Emisora central de un nue-

vo Estado, pero, también, la Emisora central del primer Servicio Nacional de Radiodifusión que haya de registrar la historia de la Radio española.

Los primeros reportajes directos.

En el mes de febrero de este año, y durante la defensa de la ciudad de Oviedo, cercada por las fuerzas rojas, se produce la primera retransmisión real, directa, de una batalla. Los radiofonistas de la Emisora, a cuyas puertas llega el ataque enemigo, no tienen más que acercar el micrófono al balcón para que todo el mundo, en el radio de acción de la misma, pudiese escuchar el fragor del combate en toda su intensidad. Fue el primer relato bélico "al natural" en la Historia mundial de la Radio, apenas repetido más que en las "grabaciones" diferidas hechas años después en la Segunda Guerra Mundial.

Un relato que comienza así:

"Oviedo ha caído en poder de los rojos. Oviedo está dominado."

"El día 2 de febrero de 1937, esta noticia se corrió por toda España como un reguero de pólvora. Queipo de Llano, desde Sevilla, la comentó inmediatamente por Radio, mientras aquí, en Oviedo, en la Casa España, en la improvisada Emisora de Falange, Paco Arias de Velasco, director de "La Nueva España", intentaba comunicar con el general Aranda, que se encontraba en el Cuartel General de Malleza, en Grado, para decirle que todo era mentira, que la noticia era falsa.

"El Manilu", un grupo electrógeno de aceite pesado que accionaba la rotativa del periódico y que fue

rescatado de la "zona de nadie", en La Argañosa, tras tres o cuatro arriesgadas incursiones, sirvió para echar a andar la Emisora, pues Oviedo entero se había quedado sin luz, incomunicado.

"—Aquí, Oviedo. Tengo un mensaje para el general.

"Cuando Aranda se puso a la escucha, a Paco le temblaba la voz de emoción. No era para menos.

"—Mi general, no han conseguido entrar. Seguimos aguantando con el espíritu de siempre y seguiremos aguantando lo que sea preciso. Les estamos dando una paliza tremenda, aunque ellos tampoco se andan con bromas. Escuche usted mismo.

"Por primera vez en la Historia del Periodismo mundial iba a ser transmitida en directo por Radio, una batalla. Paco Arias de Velasco sacó el micrófono por una ventana para que llegasen hasta él los ecos de las bombas y de las balas que acribillaban las paredes del edificio. En La Argañosa, los rojos atacaban fuertemente.

"—Pero no se preocupe, mi general. Es más el ruido que las nueces.

"Toda España, expectante y conmovida, escuchó este diálogo entre Paco Arias de Velasco y el general Aranda, sobre el fondo sobrecogedor y ensordecedor de los disparos y las explosiones. Oviedo seguía en pie.

"A las diez de la noche de este mismo día, Queipo de Llano volvió a hablar por Radio, desde Sevilla, pero esta vez para felicitar ardientemente a los heroicos defensores de Oviedo."

Radio Zaragoza.

Mientras la situación en la Zona Roja de España, en orden a la Radiodifusión, permanece estanca, en

la Zona Nacional se construye febrilmente una red que llegó a tener más de veinte Emisoras, bajo el indicativo común de F. E. T., del que hemos hablado.

De otro lado, la Emisora que funciona en Zaragoza bajo el título de Radio Aragón, establecida al amparo de las disposiciones de 1932 con el indicativo de E. A. J. 101, aunque ampliada en 1936 a un kilovatio de potencia, no responde a las necesidades de un enclave tan vital como era la capital aragonesa.

Como la potencia de la misma era insuficiente, ya que en toda la zona del Norte no había ninguna Emisora nacional que pudiera efectuar la propaganda, el entonces Jefe Territorial de Aragón, don Jesús Muro Sevilla, solicitó autorizaciones y permisos para el establecimiento de una gran Emisora en Zaragoza que no solamente sirviese al Movimiento y a España en estas zonas, sino que fuese centro propagador para todo el territorio y fuera de nuestras fronteras.

Teniendo las autorizaciones, que más tarde se convirtieron en la correspondiente concesión, se formó una Sociedad por suscripción privada para allegar los fondos necesarios con que hacer frente a dicha empresa. (De su carácter popular baste decir que las acciones de esta Emisora se suscribieron por todo Aragón en pequeñas cantidades.) Esta Entidad, una vez firmada jurídicamente, absorbió a Radio Aragón, llamándose Compañía Aragonesa de Radiodifusión, S. A., siendo su distintivo Radio Zaragoza E. A. J. 101; la maquinaria vino de la Casa Philips, que también efectuó el montaje, entrando en funcionamiento precisamente con la radiación del "Parte Oficial de Guerra" el día 27 de ene-

ro de 1938 y siendo inaugurada oficialmente por el Caudillo de España, Generalísimo Franco (que pronunció un discurso memorable para conmemorar el primer aniversario de su Decreto de Unificación), el 19 de abril del mismo año.

Su potencia, desde la iniciación, fue de 30.000 vatios, y la frecuencia de 850 Kc. (352 metros) y, posteriormente, 872 Kc. (344 metros).

Una vez puesto en funcionamiento el emisor de 30 Kw., y hasta la finalización de la Guerra de Liberación, estuvo por completo al servicio de la Causa Nacional, siendo la única Emisora de potencia que funcionó durante muchos meses al servicio de nuestra Patria.

Durante toda la guerra fue considerada en España y en Francia como la Radio oficial del Movimiento, pudiendo darse, como detalle de su eficaz labor, la formación en Francia del Club de Oyentes Amigos de la Causa Nacional, que llegó a tener hasta 30.000 miembros, cuyos nombres y cartas todavía se conservan en los archivos. Club éste que fue desapareciendo al terminarse la guerra.

La actividad informativa.

La actividad informativa, en la Radio española, cobra un especial impulso y desarrollo, lógico, por lo demás, durante la guerra de 1936-39. Los servicios informativos de las Emisoras revisten un doble y distinto aspecto. Mientras que, en la Zona Roja, las emisoras siguen dando sus habituales secciones, como, por ejemplo, el diario hablado "La Palabra", de Unión Radio de Madrid, es decir, secciones informativas aisladas e independientes, en la Zo-

na Nacional se hace presente y real el criterio de un servicio de información único, haciendo acto de presencia en la vida radiofónica nacional lo que se conoce con el nombre de "diarios hablados".

Naturalmente, en los primeros meses de la guerra la información es dispersa, pero, conforme va organizándose el nuevo Estado y la victoria de las armas nacionales sigue incorporando nuevas zonas y comarcas españolas, el citado criterio va imponiéndose, hasta hacerse definitivo en 1939, con la victoria del Ejército Nacional.

La Guerra ha terminado.

Las desmayadas voces de los locutores rojos, en el día 27 de marzo de 1939 y en la mañana del 28, en Unión Radio de Madrid, a las que siguen las voces jubilosas que pregonan el triunfo del Ejército Nacio-

nal, marcan, en este mes de 1939, una nueva etapa para la Radiodifusión Nacional, que ha de iniciarse lentamente; más con hechos reales que con legislación reguladora de carácter definitivo.

El primer grito de "Viva España", al que seguía la alocución del General Díaz de Villegas al Madrid liberado, se daba a las nueve y cuarto del día 28. En los sótanos de la Avenida de José Antonio, los hombres de la "quinta columna", entre los que se encuentra Manuel Rodríguez Cano, actual Jefe de Programas de Radio Madrid, y que desde tiempo antes venían enviando mensajes a las fuerzas nacionales, se habían hecho ya cargo de la Emisora madrileña de Unión Radio.

(1) Véase la primera parte de este trabajo en el número 193 de "Gaceta de la Prensa Española", correspondiente al 15 de julio de 1967, páginas 76 a 80.

CUMPLE CIEN AÑOS EL DECANO DE LOS DIARIOS ARGENTINOS

“La Capital”, de Rosario de Santa Fe, publicó el primer número el 15 de noviembre de 1867

AL FUNDADOR, DON OVIDIO LAGOS, LE HAN SUCEDIDO EN LA DIRECCION SU HIJO Y SU NIETO

Por ROBERTO GUSTAVINO

Desde Buenos Aires, especial para GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

A DEPA (Asociación de Entidades Periodísticas de la Argentina), en su cuarta Asamblea anual, celebrada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, acordó que la quinta Convención de esa entidad, correspondiente al ejercicio 1966-67, se efectúe en la capital de la provincia de Santa Fe. “Esta provincia —dijo el Presidente de ADEPA, doctor Juan S. Valmaggia, subdirector del diario “La Nación”, de Buenos Aires— tiene el privilegio de contar con el diario más antiguo del país: “La Capital”, de Rosario”. En homenaje al fundador de “La Capital”, don Ovidio Lagos, y al centésimo aniversario de la fundación de tan importante órgano de publicidad —cuya difusión abarca el Norte de la provincia de Buenos Aires, Santa Fe, la Mesopotamia y llega a la Capital Federal, donde tiene instaladas Oficinas—, la representativa Sociedad de Empresarios del Periodismo de la Argentina celebrará su quinta

Conferencia en este año de 1967 en las dos grandes ciudades del litoral: Santa Fe y Rosario.

Por otra parte, el Club de Leones de Buenos Aires, al cumplir el cincuentenario de su fundación, evocó la fecha de su nacimiento, que coincide —7 de junio— con el “Día del Periodista”, instituido éste por la Primera Conferencia Nacional de Periodistas, celebrada en la ciudad de Córdoba en mayo de 1938. Durante la ceremonia conmemorativa del medio siglo del Club de Leones de Buenos Aires, se recordó la creación de “La Capital”. Dijo el Presidente, señor Rafael Aragón, que se rendía homenaje a los cien años de permanencia diaria de “La Capital”, una tribuna seria e independiente. Acto seguido hizo entrega al señor Carlos Leopoldo Lagos, nieto de don Ovidio y actual director, de una plaqueta conmemorativa.

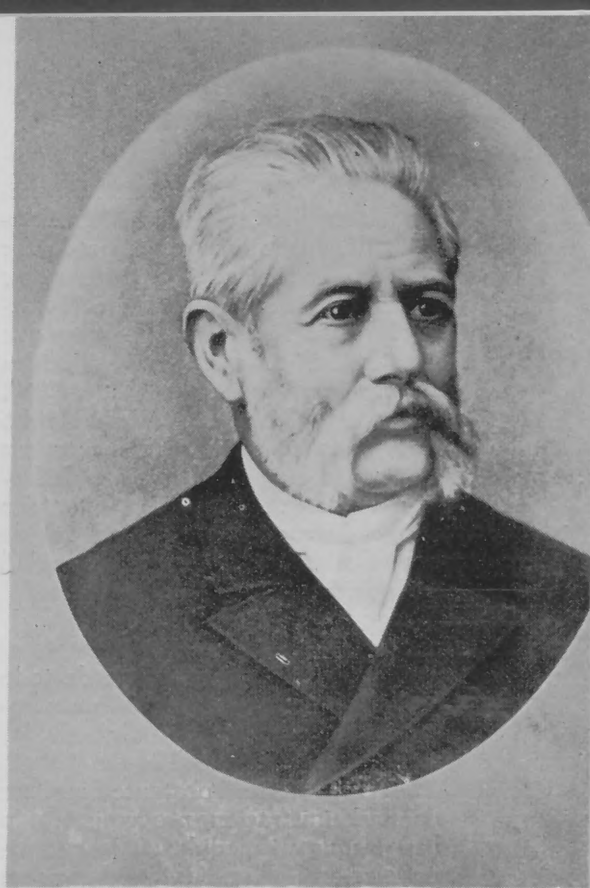
Como se ve, con la debida anticipación —porque serán muchas las

ceremonias a su debido tiempo—, se recuerda la institución de "*La Capital*", el decano de la Prensa argentina.

El fundador y animador.

Don Ovidio Lagos nació en Buenos Aires el 31 de agosto de 1825. A los diez años de edad estudiaba en la Escuela Normal de Profesores, de don Antonio Fernández. Al salir de ella fue tipógrafo de la mejor imprenta capitalina, la del napolitano Pedro de Angelis, lugarteniente de don Juan Manuel de Rosas. Al triunfar el general Justo José de Urquiza en su campaña contra el Restaurador de las leyes —batalla de Caseros, de 1852—, don Ovidio Lagos compuso la proclama del vencedor, "*el que más le había servido y más se había enseñado contra los salvajes unitarios*", y también el decreto por el que se nombraba gobernador de Buenos Aires al doctor Vicente López. Don Ovidio Lagos permaneció en la imprenta hasta el año 1853, en que entró a formar parte del personal de composición del diario "*El Nacional*", del doctor Dalmacio Vélez Sarsfield; en 1857 ingresó como redactor del diario "*La Reforma Política*", poniendo en evidencia aquello de que "*Si no te ocupas de la política, la política se ocupa de ti*". "*La Reforma Política*" perteneció al doctor Nicolás A. Calvo (1817-1893), periodista, cónsul de la Confederación Argentina en El Havre (1852), senador del Congreso Nacional (1855-61) y director de diarios en Buenos Aires y en Paraná (capital de la provincia de Entre Ríos).

Los acontecimientos de una política entendida de acuerdo con la



Don Ovidio Lagos, fundador, en 1867, de "*La Capital*", de Rosario de Santa Fe.

época alistaron a don Ovidio Lagos en el Partido Federal Reformista, agrupación que fue vencida en las elecciones fraudulentas del 29 de marzo de 1857. El "alsinismo" (Adolfo Alsina, 1829-77) obligó, a quienes tenían sed de justicia y anhelos democráticos, a buscar refugio en la ciudad de Paraná, capital provisional de la Confederación Argentina. Allí se estableció don Ovidio Lagos, ya un técnico en las artes tipográficas. En seguida le fue ofrecida la Regencia del taller del diario "*El Nacional Argentino*". Promesas de apaciguamiento y de libertad le movieron a regresar a Buenos Aires en 1861, donde ejerció la Regencia de

"La Tribuna" y más tarde la administración y los talleres de "El Pueblo", donde se inició como redactor político, escribiendo comentarios acerca del serio problema de "la capital de la República", asunto que apasionaba en extremo. Fallecidos los dos propietarios de "El Pueblo", hermanos Chassaing, don Ovidio Lagos, acompañado por su esposa e hijos, se dirigió a la ciudad de Rosario, encontrando el más amplio apoyo de amigos que le sabían de procedimientos limpios y capacidad e idoneidad en el trabajo gráfico.

Nos encontramos en el mes de agosto de 1867. Rosario presenta el panorama político similar al de todo el país. Las luchas son de gran intensidad. Se combate al Gobernador de Santa Fe, don Nicasio Oroño (1822-1904), no obstante realizar una administración progresista. No hay tregua ni medida en la campaña electoral. Don Ovidio Lagos se adhiere al Club del Pueblo y, a través de la Prensa, emprende violenta campaña contra el Gobernador. Siendo admiración por Urquiza; los años en los talleres gráficos de De Angelis despertaron enorme simpatía hacia el actual Gobernador de Entre Ríos. Su actuación y definición le valen vincularse con el general Justo José de Urquiza, quien necesitaba de un diario que le apoyara, dirigido y escrito por quien amara al país. "Urquiza —escribió Benito Hortelano (1819-1871), librero y editor español radicado en Buenos Aires con talleres gráficos— *había nacido en la provincia de Entre Ríos, y este solo delito le hacía indigno de gobernar a la Nación, ni menos ser el libertador de ella, como lo fue.*" Y añade Hortelano: "Ese era el pensamiento de los porteños, y de allí su animadversión".

"La Capital", de Rosario a Santa Fe.

De la entrevista Urquiza-Lagos surgió "La Capital". "Ovidio Lagos —expresa uno de sus biógrafos— *resolvió denominar a su diario "La Capital", tomando como bandera las aspiraciones formuladas desde hacía tiempo, en el sentido de fijar en Rosario el asiento de los poderes públicos nacionales.*"

"La Capital" patrocinaba la candidatura del general Justo José de Urquiza contra la del doctor Rufino de Elizalde (1822-1887) —jurisconsulto y político argentino; ministro de Relaciones Exteriores durante la Presidencia (1862-1868) del periodista, escritor y general Bartolomé Mitre; firmó el Tratado de la Triple Alianza (1865) contra la República del Paraguay, y fue candidato a la Presidencia de la República Argentina en 1868, resultando elegido senador—. También apoyaba la candidatura de Elizalde el gobernador Nicasio Oroño, excomulgado por el obispo monseñor Galabert y Crespo.

"Las columnas de "La Capital" pertenecen al pueblo."

En la tarde del 15 de noviembre de 1867, que el Santoral señala como de Eugenio, Leopoldo y Gertrudis, la población de la ciudad de Rosario vibró con la voz y el correr del pregonero, quien, con sus ejemplares debajo del brazo, ofrecía en sus cuatro grandes páginas la más completa información de los acontecimientos políticos de la época, de los tremendos sucesos que ocurrían para implantar la organización nacional. "La Capital" fue un diario combativo, lanzado a la calle —y ganándola, por cierto— con intervención

de los "canillitas" (1). "Ovidio Lagos —destaca otro de sus biógrafos— redactó sus artículos, movió la prensa con su brazo vigoroso, y al cabo de tanta labor allí estaban los ejemplares de la primera tirada. En cada uno, como expresión definidora de una actitud, ocho palabras: 'Las columnas de "La Capital" pertenecen al pueblo'. Así, en la tarde del 15 de noviembre de 1867, vendedores callejeros, hecho insólito, no ocurrido nunca hasta entonces, voceaban por las calles de Rosario el nombre de "La Capital". que resonaba en el Paraná, cuyas aguas llevaban el mensaje a través de la llanura."

Pedro de Aretino hizo vibrar a Venecia en el siglo xvi pregonando su "Gazzetta" desde el Puente de Rialto; Ovidio Lagos sacudió a la ciudad de Rosario lanzando a la circulación su diario, aquel artículo de primera necesidad que necesitaba el pueblo, con noticias, más noticias y largos comentarios que le dieron popularidad y muchos sinsabores. Ya en 1865, el diario "La República", de don Manuel Bilbao (1827-1895), publicista chileno, era vendido en las calles de Buenos Aires, voceado por los "canillitas" (1) estruendosamente, gritando los títulos de la primera plana y despertando la atención del público.

De ninguna manera se puede disminuir, ni negar, ni ocultar la enorme influencia de "La Capital", tan-

(1) Canillita, Florencio Sánchez: autor oriental dedicado al teatro y al Periodismo, muerto en Milán, estrenó en Rosario, en 1902, su pieza "Canillita", mote afectuoso que lleva el sufrido vendedor de diarios; desde entonces quedó como nombre genérico de las personas que venden publicaciones periódicas.

to en lo político como en lo social y en lo económico. Pero fueron largos y penosos los años de lucha. Enconadas polémicas, persecuciones, cárcel, injurias, calumnias y atentados debió de soportar don Ovidio Lagos en su trayectoria periodística por haberse "obstinado" en decir la verdad a los políticos de su época. Pero su obra y su ascendiente se agrandaban y despertaban conciencias.

En 1885 don Ovidio Lagos realiza un viaje por el Viejo Mundo.



Don Carlos Leopoldo Lagos, nieto del fundador de "La Capital" y su actual director.

Asume la dirección de "*La Capital*" uno de sus hijos, Ovidio Amadeo. En 1887, a su retorno al país y a Rosario, don Ovidio Lagos se incorpora al Congreso; la Cámara de Diputados de la Nación lo cuenta en su seno. El 13 de agosto de 1891 deja de existir.

"La Capital" y sus cien años.

Recorrer las colecciones de "*La Capital*", decano de la Prensa de la Argentina, es tener a mano una gran parte de la Historia política de este país, es tener presente quiénes han sido los forjadores del progreso de la Nación. Diario informativo y de

opinión, pese al calor puesto en la fervorosa contienda por imponer a la ciudad de Rosario como capital de la República, ha reflejado siempre en sus páginas todo el entusiasmo —bien fundamentado— en defensa de los intereses que hacen la grandeza local y, en consecuencia, nacional. Cien años de prédica sana, y una familia entregada al sacerdocio del Periodismo, constituyen, sin duda alguna, meritoria tarea y un entendimiento sano que justifican los homenajes que se vienen organizando.

Hoy, "*La Capital*" está dirigida por el doctor Carlos Leopoldo Lagos, nieto del fundador.

LA ELECTRONICA EN LA INFORMACION Y EN LA DOCUMENTACION

Fue el tema desarrollado en el XXI Curso de Periodismo de la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo", de Santander

***A* Asombroso paso hacia el periódico electrónico, pero en el que el factor hombre es y será su más valioso elemento**

PESE A LAS TECNICAS MODERNAS, LA PRENSA, EN EL CAMPO ORIENTADOR-INFORMATIVO, ES INSUSTITUIBLE

Ha cambiado la definición clásica de la misión de la Prensa: informar, orientar y deleitar

VINCULACION DE LA UNIVERSIDAD AL PERIODISMO Y ORIENTACION HACIA EL PERIODISMO ESPECIALIZADO

Por FRANCISCO HERNANDEZ MORCILLO

A lo largo de veinte años, los Cursos de Periodismo de la Universidad Menéndez Pelayo, de Santander, fueron estudiando los problemas jurídicos de la información por todos sus ángulos: el de la Empresa, el de la Profesión, el de las Agencias, el de una nueva normativa exigida por el bien común nacional... Muchas ideas, que sonaban a algo insólito y sorprendente en el momento de ser lanzadas por estos Cursos, forman hoy parte de la conciencia pública de los españoles.

La Ley de Prensa y los Decretos que la desarrollan vinieron como consecuencia del proceso institucionalizador de los medios de comunicación social. Ese proceso, iniciado en 1938, se prosiguió con disposiciones sobre Propiedad Fotográfica, inscripción de títulos de periódicos en el Registro de la Propiedad Industrial, Depósito Legal, Tribunal de Etica, Escuela Oficial de Periodismo, Escuelas de Periodismo de la Iglesia, Registro Oficial de Periodistas, Estatuto de la Profesión Periodística, Estatuto de la Publicidad, etc.

Dilucidada la amplia problemática jurídica e institucional de los medios

de comunicación social y principalmente de la Prensa en Cursos anteriores, el XXI Curso de la Universidad «Menéndez Pelayo» se ha encarado con el horizonte de posibilidades que la Electrónica ofrece a cada uno de esos medios. Precisamente es la Electrónica una ciencia, y a la vez una técnica, que tiene muy especial desarrollo y aplicación en la Radiofonía, en la Televisión, en las artes de imprimir y en todo el proceso de documentación informativa. El Curso de Periodismo ha procurado que de los distintos campos científicos de la Electrónica vengan especialistas a exponer los aspectos capitales de las nuevas técnicas que los medios informativos tienen hoy a su alcance para multiplicar y potenciar el mensaje que llevan a la sociedad.

La electronización de los medios de comunicación social se está abriendo paso en el mundo. Los medios audiovisuales son la manifestación más asombrosa de ese proceso. Pero la electronización afecta ya también al medio informativo clásico, al periódico impreso. Y, sobre todo, ha transformado la técnica documental y del archivo. De ahí el interés que la vulgarización de los principios y de las técnicas de la Electrónica posee para los profesionales del Periodismo en general.

España no puede quedarse atrás en el proceso de tecnificación informativa y documental que hoy está abierto en todo el mundo occidental.

La Sección de Periodismo de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», percatada de la coyuntura que vivimos y con la idea de ampliar el horizonte mental al ámbito universitario, formalizó en un breve, pero abarcador programa, las soluciones que la Electrónica ha traído ya o puede traer en adelante para la expansión del mensaje informativo.

* * *

El XXI Curso de Periodismo.

El 17 de julio último, en el Paraninfo de la Universidad Internacional —Palacio de la Magdalena—, se celebró el solemne acto de apertura del Curso. Presidió, en nombre del Ministro de Educación y Ciencia, el Subsecretario de Enseñanza Superior e Investigación, don Juan Manuel Martínez Moreno. Le acompañaban en la Presidencia el Rector Magnífico de la Universidad, don Ciriaco Pérez Bustamante; Presidente de la Junta Rectora de la Sección de Periodismo, don Fernando Martín-Sánchez; Secretario general de la Universidad, don Francisco de Yndurain; Director de Estudios de Periodismo, don Bartolomé Mostaza (Director de la Escuela Oficial de Periodismo); el Jefe de Seminario de Periodismo, don Juan Beneyto Pérez (Presidente del Consejo Nacional de Prensa), y las autoridades locales: Delegado de Información y Turismo, señor Herrero Tejedor, Gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación de Santander, etc.

Cerca de un centenar de periodistas asistieron a este XXI Curso, que desarrolló el tema: «*La Electrónica en la Información y en la Documentación*».

Profesores y temas.

Las lecciones corrieron a cargo de los siguientes profesores:

— Don Luis Brú Villaseca, Catedrático de Física de la Universidad de

Madrid y Director del Servicio de Microscopia de la misma Universidad, habló de «*La Electrónica en la captación de la noticia*».

— Don Manuel Marín Bonell, Doctor-Ingeniero de Telecomunicación, estudio «*La Electrónica en la transmisión del mensaje informativo*».

— Don José de Paula Pardal, Ingeniero de Televisión Española, se refirió a «*La Electrónica en la difusión de la noticia a través de la imagen*».

— Don Víctor Muñoz Sevillano, Ingeniero de Telecomunicación y Director de la División de Aplicaciones de la Xerografía de la Compañía Rank Xerox de España, habló de «*Las técnicas electrónicas aplicadas al Periodismo impreso moderno y del futuro*».

— De «*La Electrónica y las técnicas de documentación*» se ocupó el Catedrático y Director de la Hemeroteca Nacional, don Ramón Fernández Pousa.

— Finalmente, el Director del Centro de Investigación y Estudios de la Compañía Telefónica Nacional de España, don José Fernández García, basó su conferencia en «*La influencia de la Telecomunicación en el mundo de hoy*».

Nuevos modos, nuevas ideas.

El Subsecretario de Enseñanza Superior e Investigación, señor Martínez Moreno, declaró que, en el presente caso, más que estimar la Ciencia como auxiliar del Periodismo debe considerarse el Periodismo como auxiliar de la Ciencia misma, contemplándole en esa vertiente científica. El Rector de la Universidad Internacional, señor Pérez Bustamante, resaltó el paso dado en la profesión periodística al vincularla a la Universidad, y el señor Martín-Sánchez, Presidente de la Junta Rectora de Periodismo, dijo: «*Los veinte cursos transcurridos constituyen un auténtico plan nacional de Prensa, que hemos podido cumplir. Hasta ahora hemos discurrido por el mundo de las ideas, y decididamente nos adentramos en el estudio profundo del mundo práctico con la Electrónica en la información*».

Nuevos modos.

El Catedrático señor Marín Bonnell informó que, después de detenidos estudios en los laboratorios y de consideraciones económicas en las Empresas periodísticas, se están realizando costosas instalaciones en Inglaterra, Estados Unidos y Japón para transmitir e imprimir, por procedimientos electrónicos, periódicos y revistas con varios colores.

Las instalaciones más importantes son las que desde Manchester transmiten a Belfast los «*Daily Mirror*» y «*Sunday Mirror*», en Inglaterra, y «*Asabi Shim-bun*», en el Japón. La transmisión del «*Daily Mirror*», de 32 páginas a varios colores, invierte cincuenta y cinco minutos y puede enviarse a cualquier centro de impresión. En 1950 la velocidad máxima de transmisión era de 3.900 palabras por hora. En 1963, esa velocidad ha dado la cifra de 72.000 palabras también por hora, y a la vuelta de la esquina nos aguardará la de 60 millones de palabras en igual tiempo.

Maravillas electrónicas.

Por su parte, el señor Muñoz Sevillano comunicó que ordenadores electrónicos sustituyen hoy a linotipistas y cajistas. El Scanotrón, una maravilla electrónica, analizador automático de colores, descompone una foto a todo color y confecciona los clisés para la rotativa, novísimo sistema de composición de diarios a distancia, que ya se emplea. Quizá, dijo, sea el más completo de los equipos electrónicos en esta materia el «Fhoton», que «lee» la cinta e imprime su información en un filme positivo, a razón de 30 líneas por minuto—equivalente a unas seis páginas del tamaño de «Ya»—, componiendo ocho tipos de letra y cada uno de ellos en doce tamaños distintos: en total, 96 tipos de letra.

El periódico del futuro.

En cuanto al periódico del futuro, el señor Muñoz Sevillano afirmó que en un futuro próximo ya no podrá hablarse de aplicaciones de la Electrónica en la impresión de periódicos, porque éstos se hallarán totalmente «electronizados». Todo será automático: bastará insertar los artículos escritos y las fotos correspondientes (que incluso pueden ser enviados desde cualquier Continente) para que los computadores decidan y programen la fotocomposición, actuando sobre las rotativas, que, a su vez, pueden estar situadas en cualquier parte del mundo. El periódico del futuro próximo será impreso directamente en la propia casa del abonado, sin necesidad de distribución. Incluso el abonado, apretando un botón, podrá obtener varias ediciones diarias, que, por otra parte, le serán facturadas electrónicamente.

Diez años para adoptar medidas.

El Director de la Hemeroteca Nacional, señor Fernández Pousa, vaticinó que si en un plazo de diez años la Prensa no adopta las medidas adecuadas sobre estos problemas, tendrá graves crisis. Resaltó la importancia del Centro documental como columna vertebral de la Empresa periodística y la necesidad de rectificar su concepto clásico, estructurándole en su dinámica interna, en su contenido documental, en su instalación material, elección de herramientas tecnológicas de trabajo... Señaló que el fotocromismo y las microimágenes son dos maravillas que nos brinda el alucinante mundo científico y tecnológico de la electrónica actual. Tres mil doscientas páginas, reducidas ciento cincuenta veces, se contienen en una sola diapositiva de 105 por 148 milímetros. Una Empresa americana ha lanzado al mercado una microfilmadora automática. El nuevo equipo, en menos de un minuto, impresiona en microfilm uno o varios documentos, revela, fija, lava y seca la película montada en la ventanilla de una tarjeta especial, tarjeta especialmente pensada para un fácil archivo y hallazgo. El telefacsimil reproduce fotográficamente, en seis minutos, un folio de quinientas palabras.

El «laser», al servicio de la comunicación.

El Director del Centro de Investigación y Estudios de la Compañía Telefónica Nacional de España, don José Fernández García, declaró que, dentro de unos tres años, un libro ruso podrá ser traducido al inglés en menos de diez minutos, puesto que la diversidad de idiomas, desde el punto de vista técnico, podrá ser fácilmente resuelta.

Actualmente existen ya grandes dificultades en el plano de las ondas hertzianas, en el que se presenta la carestía de frecuencias. Pero ha surgido el sistema «laser», que permite 100.000 comunicaciones, y se empieza a experimentar en la zona del infrarrojo, es decir, en ondas de longitudes centimétricas. Centró su conferencia en los planes que para un futuro próximo existen sobre la necesidad de atender a las cada vez más solicitadas comunicaciones de nuestro mundo. Incluso antes de que el hombre ponga el pie en la Luna —lo que está como quien dice, a la vuelta de la esquina—, el hombre tendrá que resolver previamente los problemas que planteará su comunicación con los núcleos terrestres, y de ahí los esfuerzos científicos que se realizan con el lanzamiento de los satélites. Con éstos podrán contemplarse desde todo el mundo los hechos al mismo tiempo que se producen. La época de los satélites tendrá profunda repercusión en la Sociología y Economía de los países. Se pondrá de manifiesto la necesidad de que tales medios estén, o deban estar, al alcance de todos: desarrollados, subdesarrollados, grandes y pequeños, modestos y poderosos.

El Periodismo, cara a las nuevas técnicas.

«Soy optimista en cuanto al futuro de la profesión periodística», dijo el profesor don Juan Beneyto, Presidente del Consejo Nacional de Prensa.

El señor Beneyto habló del tema «Tecnología, Prensa y Periodistas». Las conquistas técnicas, afirmó, hacen más profunda la información y deben conducir a un crecimiento del tiempo de reflexión de que dispone el público. Incluso en el caso del telefacímil, que en la novela de Julith Merrill salta —como el desayuno— apretando un botón, es preciso pensar en la conservación de la proyección electrónica. Siempre habrá que contar con un texto que no aparezca instantáneamente. De ahí el mayor valor actual de los seminarios y de las revistas, así como la posibilidad de un renacimiento de la Prensa de opinión en periódicos de circulación media preparados por cooperativas de redactores.

De cualquier modo, el periodista debe estar al día, de cara a las nuevas técnicas, para no ser víctima, sino su beneficiario, y las Empresas periodísticas han de promover la investigación a fin de no quedarse atrás en el progreso tecnológico.

«Una Prensa distinta de la precedente —terminó diciendo el señor Beneyto— ha de acomodarse al cambio social, pues no basta adaptar las nuevas técnicas, sino que es preciso responder a las exigencias del público. Ello obliga a pensar en la formación del periodista y, finalmente, también en el papel del equipo de Redacción.»

Resumen del Curso de Periodismo.

Don Bartolomé Mostaza, Director del Curso de Periodismo y de la Escuela Oficial de Periodismo, expuso el resumen del XXI Curso de Periodismo y dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

La Electrónica es ya una realidad que nos presiona y configura. Electrón y fotón son las fuerzas que el hombre tiene a mano para liberarse o destruirse.

Hemos asistido a un Curso en que la sorpresa y aun el desconocimiento iniciales se han ido convirtiendo en asombro y en curiosidad. Asombro y curiosidad constituyen las raíces del saber. Ya lo dijo Aristóteles: «para filosofar es preciso antes ser arrebatado y acuciado por el asombro». El periodista es el curioso de novedades. La Electrónica nos está proveyendo de novedades diarias. Por eso ha entrado de lleno en el campo informativo como materia noticiable. Pero, además, la Electrónica y el fotón están aportándonos los instrumentos para la efectiva mundialización y para la instantaneización del menester informativo. No se trata de una mera posibilidad. Estamos ante un creciente despliegue de máquinas automáticas, que hacen más rápida y más perfecta la comunicación, la impresión y la difusión de los contenidos informativos e intelectuales. Vale para el periódico y vale para el libro. Ejemplo: la edición crítica de «La política de Dios», de nuestro Quevedo, hecha por Crosby, ha podido alcanzar la perfección máxima gracias al empleo de los computadores y ordenadores electrónicos para comprobar las variantes de los textos, de las citas, de las erratas.

La Electrónica es una realidad muy seria. No se trata de la «piedra filosofal». Nos trae soluciones a la problemática que el espacio y el tiempo han venido oponiéndose a la profesión del informador. (Me abstengo de salirme de mi campo profesional.)

Pero, sobre todo, este XXI Curso de Periodismo, en la acogedora atmósfera intelectual de la Universidad «Menéndez Pelayo», ha servido para tender un puente de unión entre la ciencia y la técnica novísimas y la llamada humanística. Romper con el divorcio entre letras y ciencias es la empresa radical de nuestra época. El humanismo de hoy —y el periodista, como indagador y heraldo de la actualidad, es un humanista «sui generis»— desborda los límites literarios y meramente filosóficos. El humanista no se circunscribe hoy a ser un «hombre de letras»; ha de ser un «hombre de saberes generales y básicos, lo mismo si son literarios que si son estáticos, científicos, políticos, históricos, sociológicos, psicológicos, matemáticos... Sólo siendo un humanista de este porte —que es el exigido por nuestro tiempo—, el periodista estará en condiciones de conocer, captar, valorar, escoger y transmitir los acontecimientos que se agolpan al campo informativo. Y sólo de ese modo, el Periodismo, como Profesión y como Empresa, podrá cumplir con eficacia su misión configurante de la sociedad humana. Este Curso ha sido, pues, una llamada de atención a periodistas y a Empresas periodísticas. Una llamada para que los periodistas sigamos siendo los mensajeros de lo nuevo importante, si hemos de seguir siendo la luz que ilumina. Ya lo dijo el poeta clásico: «La novedad es la más preciada de todas las cosas». La Electrónica y el Periodismo están llamados a funcionar en sincronía. Automacia e información constituyen

hoy «codeterminantes» de una misma fuerza: la fuerza del desarrollo de los pueblos. El periodista es el abanderado de las vanguardias de la inteligencia y de la técnica. Un abanderado que, como el Dante, va gortando: «Pace, pace, pace». Paz en estas postrimerías del siglo xx para fundar sobre ella el reino del Espíritu en el siglo XXI. Y de ese reino serán el electrón y el fotón (medidos como abejas en máquinas automatizadas) los obreros y el hombre, el arquitecto.

El «homo sapiens», elemento más importante.

Dejamos para el final las palabras del Presidente de la Junta Rectora, don Fernando Martín-Sánchez, porque resumen, desde otro ángulo, cuanto se ha afirmado en el Curso de que se trata.

No olvidemos —dijo— que el hombre tiene el derecho de iniciativa concedido por Dios. Conservémosle. Pese al espectacular avance de la Electrónica, hay que contar con el elemento más importante, que es, sin duda, el «homo sapiens».

En el acto de clausura afirmó el señor Martín-Sánchez: Antes se tenía la ilusión de que la noticia adquiriera la velocidad del rayo. Esos tiempos han llegado: la noticia irá sobre el rayo mismo. Ha sido recibida, quizá por la parte más manual, más laboral del Periodismo, primero con un movimiento de sorpresa, luego con un ademán de temor... El Curso de Periodismo de Santander, que lleva veintidós años analizando la vida periodística española en el orden de las ideas, se ha ocupado en este XXI Curso de la vida periodística española en el orden técnico.

Se recordará que el papel de la Prensa en el año 20 era poco más o menos esta definición clásica: «*La Prensa diaria cumple tres misiones: informar, orientar y deleitar*». ¿Cuánto se ha transformado o puede transformarse esta definición en lo que va y resta de siglo? Vamos a verlo.

Informar.—En la información son esenciales dos cualidades morales: veracidad e integridad. La información tiene que ser veraz —en esto todos estamos conformes—, pero, además, tiene que ser íntegra, tiene que atender a todos, tiene que darla toda. No puede callar o silenciar lo que discrecionalmente convenga a los que la transmiten o a los que la publican. No hay veracidad sin integridad.

¿En qué ha vencido la Radio a la Prensa? En la rapidez de la información. Y la Televisión, en la rapidez y en la plasticidad de la información. Siempre la imagen se graba más fácilmente.

Orientar.—El periódico orienta al lector, es un hecho cierto. Acabamos pensando como piensa el periódico que leemos. Anhelamos el periódico todas las mañanas como nuestro estómago demanda el desayuno nutritivo. Es el desayuno informativo que todos los días necesitamos. Orientar. Hasta ahora la Prensa no ha sido vencida en este campo. Pero la Radio y la Televisión influyen en el ánimo del lector, en materia informativa, desde luego. En materia orientadora política, económica, etc., sigue siendo la Prensa el órgano orien-

tador. La Prensa puede cambiar en poco tiempo en cuanto al proceso del estado de opinión, que es distinto del estado de conciencia de un pueblo. El de conciencia es algo más profundo que se da a través de muchos años y pasando de generación a generación. Como opinión política, el organismo más eficaz sigue siendo la Prensa diaria.

Deleitar.—Ya ha cambiado el deleite. ¿Puede mantenerse que hoy serían un deleite las publicaciones y folletines que hacían las glorias y dulzuras de nuestros padres y abuelos? No llegarían ni a entretenernos. La Prensa ha dejado ya con cierto gusto, con algún desprecio, quizá con soberbia, el campo abierto en este aspecto a la revista y a los periódicos de menor calibre intelectual.

De la incursión de la técnica en el mundo periodístico podemos sacar una gran consecuencia: La Prensa no tiene nada que temer de ninguno de los inventos, bien en cuanto al modo de proyectarse y forma de presentarse el periódico diario. Miremos con toda atención este mundo en que vivimos. Somos los gastadores, los pioneros en este campo. Quizá de ahora en adelante nos abran los ojos y nos martilleen los oídos innumerables cursos y conferencias sobre el Periodismo y la Electrónica. Pero en la Universidad de Santander se estudió mucho antes lo que es la Ley de Prensa. A ella le cabe el honor. Paso a paso desde hace veintiún años traemos aquí las novedades del mundo periodístico. Abierto el cauce, esperemos que vengan después quienes hagan más ampliándolo, impulsando el progreso de España en el que estamos todos, absolutamente todos, interesados; en esta paz octaviana que estamos viviendo, quizá, quizá demasiado felizmente, hasta llegar a confundir nuestra querida España con Jauja.

El Periodista habrá de orientarse a la especialización.

El Rector de la Universidad, señor Pérez Bustamante, clausuró el Curso, pero antes vaticinó la necesidad de que el periodista se especialice en las diversas materias informativas, porque ha de encontrarse ante una sociedad culta, formada intelectual y profesionalmente. De ahí la vinculación de las enseñanzas del Periodismo con la Universidad. El Periodista tiene y habrá de tener a su alcance muy importantes medios informativos y ha de completar su formación humanista e intelectual. Habrá que pensar ya en especialistas en materias periodísticas, afirmó. La Prensa no puede ser destronada ni por la Televisión ni por la Radio. También dijo que será imprescindible que el periodista viaje mucho por el extranjero, para adquirir personalmente conciencia de la situación del mundo en que vive y del que tiene que informar.

HAN NACIDO «NUEVO DIARIO» Y «SP»

Dos nuevos periódicos de la mañana, en Madrid

El 8 de septiembre salió a la luz en Madrid un nuevo diario que lleva precisamente ese título, «Nuevo Diario», coincidente también con una manera nueva de entender el servicio a la información. La novedad comienza en el formato, de 60 por 42. De ocho a doce páginas, con tipografía alegre y llamativa y con una moderna idea de la confección, «Nuevo Diario» llega con juvenil impulso y con un lema concreto: «En esencia, el respeto insobornable a la verdad y el servicio al bien común de los españoles».

Dirige la nueva publicación don José Luis Cebrián Boné, ex director de «El Alcázar», editado también por P. E. S. A. (Prensa y Ediciones, S. A.), cuyo Consejo de Administración lo forman don Pedro Bofill Cuadras, como presidente; don Carlos Merino Luengo, consejero-delegado; don José Sanz de Diego, don Emilio Abel de la Cruz, don Rogelio Minobis Guillaume, don Enrique Carrera Ochoa, don Francisco Nieto Arnáiz, don Gonzalo Navarro Figueroa, don Alejandro Cantero Fariñas, como vocales, y don José María Molero y Agüero, como consejero-secretario.

Desde finales de mayo, la nueva Redacción del periódico ha venido trabajando sobre el programa del periódico en busca de la «hora H» del lanzamiento. «Nuevo Diario» intenta ser el más madrugador de los periódicos madrileños y cuidará especialmente su serie de suplementos a todo color y en huecograbado: deportivo, motor, economía, femenino, críticas, literatura, espectáculos, etc.

«Nuevo Diario» es el primer periódico

cotidiano matutino nacido en la capital después de la Guerra de Liberación.

El equipo técnico, a las órdenes del director, de su segundo de a bordo, subdirector-redactor-jefe y del jefe de suplementos, lo forman quince redactores y tres confeccionadores. La tirada del periódico se hace en la misma rotativa de «El Alcázar», que será incrementada en dos o tres cuerpos.

«SP», EL PRIMER DIARIO EUROPEO SIN TIPOGRAFIA

Asimismo, «SP», diario, nació el 10 de septiembre a la vida periodística madrileña. Con su formato de 43 por 31 centímetros y cuarenta páginas su primer número —habitualmente—, se edita en «offset», cuatricolor y por vez primera en la historia del Periodismo español, y acaso en el europeo, utiliza máquinas «compuser» IBM último modelo que permiten prescindir en absoluto de la tipografía. No existe la linotipia. Periódicamente, el nuevo matutino madrileño se propone lanzar extraordinarios dedicados a cine, arte, seriales políticos, etc.

Es su director don Rodrigo Royo, a cuyas órdenes trabajan tres redactores-jefes, treinta redactores, dos confeccionadores, una amplia red de corresponsales nacionales y en el extranjero y un selecto grupo de colaboradores, entre los que se cuentan firmas tan acreditadas como las de Juan Aparicio, José María Sánchez-Silva, Lucio del Alamo, Cristóbal Páez, Ismael Herráiz y otras.

NUMERO 1.000 DE «DIARIO DE DIARIOS»

El "Diario de Diarios", publicación que intenta el resumen exacto de la Prensa española, ha distribuido entre sus suscriptores el "número 1.000", en el que la citada publicación recoge, como es su habitual trayectoria, un condensado desfile de selecciones de artículos, reportajes, comentarios, opiniones sobre temas y problemas de actualidad, sin eludir la puntual referencia a la publicación de la que proceden.

EFE: INFORMACION DIRECTA ENTRE ASIA Y ESPAÑA

A través de los teletipos de la Agencia Efe en Manila, quedó inaugurada en los primeros días de septiembre la red de transmisión directa de noticias entre Asia y España. En su central filipina, la Agencia recoge todas las informaciones de aquel continente por medio de sus propios corresponsales y de los servicios de la Agencia nacional japonesa Kyodo, y los envía luego por línea de teletipo directa y permanente a Efe-Nueva York, que los redistribuye luego a Madrid y a Hispanoamérica.

MEDALLA DEL MERITO EN EL TRABAJO A DON JOSE DEMARIA VAZQUEZ CAMPUA

Una orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» por el Ministerio correspondiente concedió a don José Demaría Vázquez Campúa la Medalla de Plata al Mérito en el Trabajo. El señor Demaría Vázquez Campúa informó gráficamente de los acontecimientos más importantes en el periodismo de la vida española anterior al Movimiento, y luego se reintegró, una vez terminada la Guerra de Liberación, a «La Vanguardia», de Barcelona, e «Informaciones», de Madrid. Es periodista de honor y profesor de la Escuela Oficial de Periodismo, vicepresidente de la Asociación Internacional de Fotógrafos de Prensa, consejero nacional de Prensa y presidente de los periodistas gráficos de España.

NUEVO SUBDIRECTOR DE «ECCLESIA»

Don Francisco Suárez Yúfera, canónigo de la catedral de Ciudad Real, profesor de Teología Moral del Seminario

Diocesano y delegado episcopal de los Cursos de Cristiandad, ha sido nombrado subdirector del semanario «Ecclesia», órgano de la Acción Católica Española.

NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE PERIODISMO DE LA LAGUNA

Ha sido nombrado director de la Escuela de Periodismo de La Laguna, sección de la Escuela Oficial de Periodismo, el catedrático de Literatura de aquella Universidad, profesor señor Caso, que antes fue profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid y de la Universidad de Oviedo.

CRUZ DEL MERITO CIVIL A DON LUIS LUCA DE TENA

A propuesta del ministro de Información y Turismo, como recompensa a sus relevantes servicios como miembro del Consejo Nacional de Prensa y Literatura Juvenil, el Jefe del Estado se ha dignado conceder a don Luis Luca de Tena y del Toro la cruz de la Orden del Mérito Civil.

DON LUIS APOSTUA, NUEVO DIRECTOR DE «EL ALCAZAR»

En sucesión de don José Luis Cebrián, nuevo director del periódico «Nuevo Diario», ha tomado posesión de la dirección de «El Alcázar» don Luis Apostua Palos, desde 1965 subdirector del mismo periódico. El señor Apostua nació hace cuarenta años en Badajoz, exactamente en Villanueva del Fresno. Ostenta la licenciatura de Derecho y en 1949 se graduó en la Escuela Oficial de Periodismo. Como profesional se inició en la Editorial Católica, primero; como redactor de «Hoy», de Badajoz, y más tarde, de «Ya», de Madrid. En 1959 fue designado subdirector de «La Verdad», de Murcia, de donde, en 1962, se trasladó de nuevo a Madrid para ser redactor-jefe de «El Alcázar», cuya subdirección le fue luego encomendada en 1965.

124 PERIODICOS DIARIOS EN ESPAÑA

La revista «*Información y Publicidad*» ha dado a conocer que en España se publican 124 periódicos diarios, que alcanzan una tirada aproximada de dos millones y medio de ejemplares. Además, se editan unas 3.000 revistas y 200 semanarios. En la prensa se invierte casi exactamente el 45 por 100 del presupuesto publicitario total en el país: alrededor de 7.000 millones de pesetas.

Según el mismo reportaje, en España hay unos 630.000 receptores de televisión y más de cuatro millones de radiotransistores. Un 9 por 100 del mismo total de inversiones en publicidad se calcula que está dedicado a estos dos últimos medios de información: la televisión y la radio.

CONDECORACION A DON ANGEL BARRENA

Don Angel Barrena Ballarín, director del diario «*El Correo Español*».—El Pue-

blo Vasco», de Bilbao, ha sido nombrado comendador de la Orden del Mérito Civil, a propuesta del ministro de Información y Turismo.

La distinción otorgada al señor Barrena Ballarín implica el reconocimiento de sus méritos profesionales, de larga trayectoria, porque desde muy joven, recién terminada su carrera de Derecho en la Universidad de Deusto, se decidió a las tareas periodísticas.

EL SEÑOR CARRION PUERTAS, PE- RIODISTA ECUATORIANO, ILUSTRE VISITANTE EN MADRID

Don Eduardo Carrión Puertas, director de la revista «*Nuevo Suceso*», de la emisora Radio Suceso, ambas de El Ecuador, y representante de la Sociedad Interamericana de Prensa, pasó por Madrid antes de proseguir su viaje a Israel y el Oriente Medio. En la capital de España visitó, invitado por el Instituto de Cultura Hispánica, la exposición del Instituto Nacional de Industria, la Oficina de Información Diplomática y otros centros de interés, sobre los cuales el ilustre visitante se mostró sumamente complacido.

CRECE LA PREOCUPACION EN EE. UU. POR LA CONCENTRACION PERIODISTICA

Mientras la población se duplicó de 1910 a 1960, el número de diarios disminuyó en cuatrocientos

UNA INVESTIGACION A FONDO DEL SUBCOMITE ANTITRUSTS Y ANTIMONOPOLIO DEL SENADO

Examinó un proyecto de Ley para asegurar la supervivencia de los periódicos mediante su fusión económica.

EL Subcomité Antitrust y Antimonopolio del Senado de los Estados Unidos ha realizado, a lo largo de sus sesiones de julio, un estudio en profundidad de los problemas de la Prensa norteamericana, amenazada por el peligro de la concentración creciente a que aspiran las grandes Empresas periodísticas del país. El objeto de estos debates era analizar la conveniencia y posibilidad de promulgación de ciertas medidas de exención, en ciertas condiciones, a la legislación antitrust, con la finalidad de impedir la posible desaparición de los llamados periódicos en crisis.

Se discutió un proyecto de ley, denominado "Failing Newspaper Act", presentado por el Senador Demócrata de Arizona, Carl Hayden, y otros catorce senadores —siete demócratas y siete republicanos— el día 16 de marzo de 1967. El propósito de este proyecto era impedir la extinción de los periódicos amenazados por el riesgo de tener que suspender su publicación (1) mediante la adopción de las inmunidades legales necesarias para asegurar su supervivencia. Los medios que se proponían para la realización de estos objetivos constituyen la aplicación de un sistema de excepciones legales a la legislación antitrust vigente en los Estados Unidos, permitiendo en determinados casos la fusión de dos periódicos de una misma ciudad o zona geográfica o la conclusión de un acuerdo entre ambos para la realización conjunta de ciertas operaciones, sin que se produzca violación de las prescripciones legales contenidas en la "Sherman Act" y la "Clayton Act", que imponen serias restricciones en este

(1) Según el informe presentado por el Senador Hayden al Senado el 16 de marzo de 1967, más de mil periódicos han dejado de publicarse en los Estados Unidos desde 1930, por razones financieras casi siempre.

sector con el objeto de impedir la concentración de la Prensa (2). No se trata, pues, de conseguir la derogación de la legislación vigente, sino de introducir la posibilidad legal de conseguir un permiso especial de fusión o de administración conjunta en ciertos casos justificados documentalmente ante el Departamento de Justicia.

Los acuerdos de colaboración económica.

Existen precedentes negativos: En 1965, el Departamento de Justicia impugnó y dejó sin vigencia el acuerdo celebrado en 1941 por dos periódicos —el "*Tucson Daily Citizen*" y el "*Arizona Daily Star*"— en virtud del cual se creaba una sola Compañía encargada de la impresión, publicación, distribución y demás operaciones comerciales de ambas publicaciones, manteniendo independientes entre sí, sin embargo, sus respectivas plantillas de personal de Redacción y sus editoriales. De este modo, sin llegar a la concentración, y manteniendo su independencia recíproca, podían beneficiarse, mediante la colaboración económica y comercial, de una reducción de costos de producción. No obstante, el Departamento de Justicia dictaminó que el citado acuerdo constituía una violación de la legislación antitrust.

Sin embargo, a pesar de este precedente, el Senador Hayden, al presentar su proyecto de ley, afirmó que solamente mediante un acuerdo de esta naturaleza era posible, como consecuencia de factores de carácter estrictamente financiero, que dos periódicos pudieran subsistir al mismo tiempo en una ciudad de población inferior al medio millón de habitantes.

Por otra parte, el Consejero General de la Asociación Americana de Editores de Periódicos, Arthur B. Hanson, apoyando las argumentaciones del Senador Hayden, afirmó que, al menos en veintidós ciudades de los Estados Unidos, se habían concertado acuerdos idénticos o similares al de Tucson, con el objeto de superar las dificultades inherentes a un proceso paralelo de disminución de los ingresos procedentes de la publicidad en los periódicos y del aumento de los costos de producción de los mismos.

En su análisis de la "Failing Newspaper Act", Hanson proporcionaba unas cifras estadísticas realmente significativas. Solamente cinco ciudades de los Estados Unidos publicaban más de tres periódicos independientes, que habían conseguido realizar la increíble proeza de librarse de caer en manos de un mismo propietario (3).

(2) La "Clayton Act", salvo raras excepciones, prohíbe la fusión de dos Empresas periodísticas cuando haya existido entre ellas una situación de competencia que, al desaparecer, pueda perjudicar la libertad de expresión. El proyecto de ley "Failing Newspaper Act" está aparentemente orientado a conseguir la fusión con el objeto de impedir que uno de los periódicos competidores desaparezca por falta de los adecuados medios económicos, pero sin terminar con la libre competencia entre ambos periódicos en el ámbito político, editorial e informativo.

(3) El informe de Arthur B. Hanson, Consejero General de la Asociación Americana de Editores de Periódicos, proporciona los siguientes datos acerca de la evolución de la industria periodística en los Estados Unidos y el fenómeno de concentración que se está produciendo en el país:

Es evidente que el fenómeno de la concentración de la Prensa ha adquirido caracteres universales en los últimos años. Sin embargo, en Estados Unidos es donde ha alcanzado dimensiones realmente alarmantes. Son numerosos los periódicos que han desaparecido absorbidos por las grandes Empresas de carácter monopolístico. Entre ellos, como caso más desdichado, se ha citado el del "Boston Traveler", que venía publicándose desde hacía ciento cuarenta y dos años.

Objetivos de la "Failing Newspaper Act".

La "Failing Newspaper Act" está orientada a impedir la desaparición de nuevos periódicos por razones de tipo económico, evitando al mismo tiempo, según sus promotores, el fenómeno de concentración contra el que los expertos norteamericanos en cuestiones de Prensa y de Medios de Comunicación Social han lanzado reiteradamente su grito de alarma (4) y que suele producirse a través de un proceso de absorción de los periódicos en crisis por las grandes cadenas de Prensa.

La "Failing Newspaper Act" define los periódicos en crisis. Son aquellas publicaciones periódicas que, independientemente de las posibilidades económicas de sus dueños y de su filiación política e ideológica, no parecen tener posibilidades de mantenerse en el mercado durante mucho tiempo o de convertirse en entidades saneadas desde el punto de vista financiero. Se ha dicho que esta definición es vaga, ambigua y propicia a fomentar todo género de abusos anticonstitucionales, en caso de que el nuevo proyecto de ley fuese aprobado. Y se han aportado suficientes pruebas empíricas, basadas en la realidad de la industria periodística norteamericana, de que un periódico perfectamente firme desde el punto de

1.º Entre 1910 y 1960, mientras la población de los Estados Unidos se ha duplicado, el número total de publicaciones diarias ha disminuido de 2.200 a 1.800.

2.º En 1960, solamente 61 ciudades publicaban dos o más diarios en régimen de competencia. En 1910, unas 700 ciudades se hallaban en estas condiciones.

3.º En 1910, el 60 por 100 de las ciudades norteamericanas que tenían Prensa local publicaban más de un diario. En 1960, este porcentaje había descendido al veinte.

4.º Entre 1929 y 1950 aparecieron 600 periódicos nuevos, pero desaparecieron 750, lo que constituye una pérdida neta de 150 periódicos.

5.º Actualmente hay en Estados Unidos 1.753 periódicos. Solamente cinco ciudades (entre las que se encuentra Washington) tienen tres o más diarios. Sólo 59 ciudades publican dos periódicos independientes entre sí y pertenecientes a distintos dueños.

6.º En 22 ciudades, la independencia de los órganos de Prensa se ha conseguido mantener a través de acuerdos de administración conjunta en los sectores financiero, técnico y comercial. En virtud de este sistema, se ha mantenido la independencia política e ideológica de los periódicos sin perjudicar los intereses del público y su derecho a una información veraz, resolviendo al mismo tiempo los problemas económicos planteados por los imperativos de la nueva industria editorial y superando el círculo vicioso, funesto desde el punto de vista financiero, que se expresa en la fórmula: "Circulación reducida de la Prensa —Publicidad reducida— Situación económica difícil".

(4) Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el 80 por 100 de los periódicos del país han sido absorbidos por las 161 cadenas de Prensa existentes, entre las cuales las más importantes son la "Chicago Tribune", la "Scripps-Howard", la "Hearst", la "Newhouse", la "Knight", la "Gannett" y la "Ridder".

vista financiero puede presentar, ante un observador superficial, la apariencia de hallarse al borde de la quiebra.

Lo cierto es que, como consecuencia de las dificultades económicas y de la competencia de las grandes cadenas —orientada casi siempre a una ulterior absorción—, muchos periódicos locales han desaparecido en el curso de los últimos años. Según el Senador Hayden, la "Failing Newspaper Act" trata tan sólo de impedir la desaparición de nuevos periódicos locales y de que éstos sean víctimas de los grandes Trusts y Monopolios que aspiran a dominar completamente la Prensa norteamericana, evitando al mismo tiempo que pierdan su independencia con evidente menoscabo de la libertad de expresión (5).

Según el nuevo proyecto de ley, este problema podría ser resuelto mediante una autorización legal especial de fusión que, facilitando la realización conjunta de las operaciones económicas y mercantiles de los periódicos (6), no atente a su independencia ni les coloque en una situación de sumisión ante los grandes grupos que pretenden monopolizar el mundo de la información.

En estas condiciones, es decir, mediante las oportunas garantías a la libertad de expresión, las nuevas disposiciones legales especiales de la "Failing Newspaper Act" quedarían perfectamente justificadas, disminuyendo el riesgo de concentración y las limitaciones a la libertad que ésta supone e impidiendo, al mismo tiempo, la desaparición de muchos periódicos económicamente débiles. Puede afirmarse incluso que —a través de la solución de los problemas económicos de los periódicos sin necesidad de atentar contra la independencia de los mismos— las nuevas medidas legislativas constituirían en realidad una excepción de carácter positivo de las leyes antitrust y que, ateniéndose al espíritu de esas leyes, se traducirían en una revigORIZACIÓN de sus propios objetivos. Esta argumentación fue utilizada para intentar demostrar que el nuevo proyecto de ley no

(5) Según el informe de Ben H. Bagdikian, especialista en cuestiones de Prensa, en 1910 los Estados Unidos tenían 2.200 núcleos urbanos y 2.200 diarios. En 1960, los núcleos urbanos eran 6.000 y los diarios publicados ascendían solamente a 1.750. Ello significa que, como consecuencia del proceso paralelo de la concentración y de la desaparición de los periódicos débiles, mientras los núcleos urbanos se han incrementado en un 250 por 100, los diarios han disminuido en un 20 por 100. En 1910 había un diario por cada núcleo urbano; en 1960, el 75 por 100 de los núcleos urbanos no tenían periódico propio. A pesar de todo, Bagdikian afirmó que la aprobación de la "Failing Newspaper Act" no resolvería estos problemas y serviría solamente para hacer aún más difíciles las condiciones de supervivencia de los periódicos y diarios independientes.

(6) Los tipos de operaciones conjuntas permitidas legalmente en virtud de un acuerdo legal entre los periódicos serían, según la "Failing Newspaper Act", la impresión en talleres comunes, la distribución y difusión, los sistemas de publicidad compartida, las operaciones de contabilidad y el reparto equitativo de beneficios. Esta cooperación económica no afectaría en absoluto a la línea política de los periódicos que concluyeran el acuerdo de fusión, ya que ésta se limitaría exclusivamente a los sectores económico y mercantil, pudiéndose incluso darse el caso de que el acuerdo fuera concluido entre un periódico republicano y otro demócrata, que, en el terreno puramente periodístico, seguirían manteniendo su tradicional antagonismo y su régimen de competencia de carácter editorial e informativo. El sistema, como han puesto de relieve varios senadores, tiene sus riesgos. Mantener la independencia política en esas condiciones no es una empresa fácilmente realizable.

solamente estaba plenamente justificado, sino que su promulgación era realmente necesaria y aconsejable, en el marco de los postulados constitucionales que rigen la industria periodística en los Estados Unidos.

La oposición al proyecto de ley.

En el curso de los debates, el Subcomité Antitrust del Senado ha escuchado el testimonio de numerosos profesionales de la información, con el objeto de intentar determinar si la Prensa norteamericana estaba atravesando una crisis pasajera o un período de prosperidad de características especiales, o si, sencillamente, se hallaba en el umbral de una auténtica revolución destinada a renovar por completo sus estructuras.

Han sido ya citados los promotores y principales defensores del proyecto de ley, entre los que se hallan los representantes de las grandes cadenas periodísticas (7). Pero el proyecto ha hallado también numerosas resistencias y ha sido objeto de duras críticas.

John J. Flynn, profesor de Derecho de la Universidad de Utah, aseguró que el Congreso realizaría un acto anticonstitucional en caso de proceder a la aprobación de un proyecto de ley que se traduciría inevitablemente en una relajación de los controles estatales destinados a evitar los monopolios y la concentración, tan peligrosa para el mantenimiento de la libertad de Prensa. Michael Gordon Dworkin, Presidente de la "Daily Press Inc.", puso de relieve que las nuevas disposiciones legales servirían solamente para incrementar el poder de los Trusts y acelerar el ritmo de concentración. Eugene Cervi, del "*Rocky Mountain Journal*", de Denver, se opuso al proyecto de ley, calificando de falsas sus premisas y de antidemocráticos sus objetivos. Añadió que, si la legislación que rige la Prensa en los Estados Unidos fuera aplicada correctamente, muchos directores de periódicos tendrían que ser enviados a la cárcel por los Tribunales, y, finalmente, propugnó la disolución de la Asociación Americana de Editores de Periódicos, por tratarse de una organización plutocrática en flagrante contradicción con las disposiciones básicas de la legislación antitrust vigente en los Estados Unidos en materia de Prensa (8).

También se mostró contrario al proyecto de ley Elmer Brown, Presidente de la Unión Tipográfica Internacional, calificándolo de intento de

(7) Se ha subrayado como rasgo muy significativo el hecho de que los representantes de las grandes cadenas de Prensa —Markuson, de la "Hearst Newspaper"; Howard, de la "Scripps-Howard", y Thieriot, asociado a la "Hearst Corporation"— se hayan mostrado, en nombre de la libertad de expresión, contrarios al proyecto de ley.

(8) A la Asociación Americana de Editores de Periódicos, fundada en Nueva York en 1887, pertenecen 860 publicaciones diarias y dominicales de los Estados Unidos, lo que equivale al 90 por 100 de las publicaciones de este tipo existentes en el país. Sin embargo, según ha afirmado Stanford Smith, director general de la Asociación —favorable al proyecto de ley a título personal y sin que ello presuponga una toma de posición de la entidad que dirige—, ésta no influye en modo alguno en las opiniones políticas sustentadas por sus miembros ni trata de imponer en ningún caso directrices destinadas a determinar el contenido informativo y editorial de las publicaciones asociadas.

"eludir la legislación antitrust" y de "propiciar un monopolio de la industria periodística norteamericana", que se traduciría inevitablemente en un creciente empeoramiento de la ya precaria calidad general de la Prensa del país como consecuencia de la desaparición de los periodistas valientes y sinceros en las ciudades donde el monopolio de la información escrita fuese acaparada por un solo periódico, determinando la asfixia económica y técnica de los periódicos independientes, incapaces de competir con los nuevos grupos, más poderosos que ellos. Con ello, se produciría un efecto diametralmente opuesto al pretendido por la "Failing Newspaper Act", cuyos supuestos objetivos son impedir, mediante pequeñas fusiones comerciales, los monopolios de Prensa y, al mismo tiempo, impedir la quiebra de los periódicos en crisis.

Dificultades para la aprobación.

Los debates parecen demostrar que el nuevo proyecto de ley no podrá ser aprobado mientras sus defensores no consigan convencer a los senadores de que su promulgación no producirá los siguientes efectos negativos:

1.º *Nuevas desapariciones de periódicos locales, en lugar de su pretendida supervivencia.*

2.º *La uniformidad y monotonía del contenido informativo y editorial en los periódicos que hayan realizado la fusión económica o firmado un acuerdo de cooperación financiera.*

Será necesario, por otra parte, demostrar también que los periódicos que aspiran a la fusión se enfrentan con problemas económicos que solamente pueden ser resueltos mediante la realización conjunta de sus respectivas operaciones comerciales, y que su colaboración financiera no se traducirá en un régimen de competencia irresistible que pueda atentar contra la existencia de los demás diarios y semanarios locales carentes de los medios económicos adecuados para enfrentarse al nuevo grupo conseguido mediante la fusión.

Propuesta de posibles garantías.

Como medidas preventivas destinadas a evitar posibles infracciones de la legislación antitrust, William J. Farson, Vicepresidente de la Corporación de Periódicos Americanos, propuso las siguientes normas orientadas a neutralizar los eventuales efectos negativos de la "Failing Newspaper Act":

1.º *Cualquier fusión o plan de ejecución conjunta de operaciones comerciales entre dos periódicos debería ser comunicada previamente al Departamento de Justicia, no entrando en vigor antes de un plazo de noventa días desde el cumplimiento de este requisito.*

2.º *En caso de existir algún riesgo de infracción de las disposiciones de la legislación antitrust, el Departamento de Justicia podría detener legalmente la ejecución del plan o proyecto de fusión o de administración conjunta.*

3.º *Se adoptaría, sin embargo, un procedimiento especial en el caso de que alguno de los periódicos interesados en la fusión se hallara en situación económica realmente apurada, que atentara contra su supervivencia.*

4.º *Una Comisión de expertos determinaría en qué casos se debería aplicar el principio contenido en el punto anterior, de acuerdo con las pruebas documentales presentadas por la publicación interesada en beneficiarse de la citada excepción legal. Sin embargo, esas pruebas permanecerían secretas y en ningún caso podrían ser presentadas al periódico económicamente fuerte con el que se proyectaba la fusión del periódico económicamente débil.*

Solamente a través de la adopción de estas medidas preventivas sería posible que el Congreso, sin proceder anticonstitucionalmente, aprobara la "Failing Newspaper Act", contra la que se han pronunciado muchos de los profesionales del Periodismo que han intervenido en los debates.

Es difícil hacer previsiones. Será necesario, pues, esperar a que los debates se reanuden en el próximo otoño para conocer hacia qué lado se inclina la balanza, que, de momento, parece mantenerse equilibrada gracias a la intervención en los debates de los partidarios y los adversarios del nuevo proyecto de ley, presentado, como ya se ha puesto de relieve, por un grupo de senadores en que los republicanos y los demócratas están prácticamente igualados.

CRECIENTE TOMA DE CONCIENCIA PUBLICA EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS

*Continuidad y renovación de publicaciones en busca de mejor
calidad de contenido*

El presente Boletín sobre los Medios de Información Infantiles y Juveniles se publica periódicamente en las páginas de la «Gaceta de la Prensa Española», como un servicio a los medio informativos en relación con los menores. La Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles está encargada de esta materia dentro del Ministerio de Información y Turismo.

EN los dos años últimos hemos asistido a una clara revalorización del interés responsable por el menor. Día por día ha crecido en torno a su psicología, necesidades y conveniencias. Se ha resaltado la función primordial que el ocio y el juego tienen para la formación del niño, tan importantes como el trabajo y el estudio.

En la función educativa que el ocio alcanza, han pasado a jugar un papel decisivo los medios informativos, particularmente los basados en la imagen: Prensa, Cine y Televisión, debido a la aceptación profunda que los menores prestan a lo gráfico.

Se celebran constantemente Congresos, Reuniones, Seminarios y encuentros de especialistas, a un alto nivel y con el único fin de encauzar, controlar y promover los medios informativos y recreativos de los menores. En esta situación ha jugado un papel importante el Estado, a través —por lo que respecta a publicaciones— de la Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles.

Debemos lícitamente recabar para todos, junto a las responsabilidades, el reconocimiento del amplio trabajo cumplido. Y en este sentido el camino recorrido ha sido largo y delicado. Desde el saneamiento de las publicaciones, su registro, análisis y control, hasta la promoción de títulos, contenido y materiales de calidad.

Se ha remontado una progresiva situación caótica, en la cual las publicaciones inadecuadas para los niños proliferaban, con predominio de la violencia, el sadismo, el horror y el crimen, lográndose que los «tebeos» españoles se encuentren en el momento presente empeñados en la batalla por la calidad.

Al desconocimiento y la indiferencia con que el adulto español solía mirar el «tebeo», despreciando tanto su simple materialidad como los daños o beneficios que sobre el menor podía acarrear, ha sucedido una exigente conciencia pública en grado ya esperanzador. Padres y educadores cuidan hoy con recto interés las lecturas de los niños, si bien este punto debe alcanzar mayor importancia en aquellas zonas donde las responsabilidades aún no han sido totalmente comprendidas.

El estudio y la investigación han experimentado quizá el auge más evidente. Desde la rara investigación y los escasos trabajos publicados con anterioridad a 1963, hemos pasado a un aumento considerable de los técnicos y expertos. Las revistas que estudian el «comic» y el «tebeo» aumentan día por día: «GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA», «Estafeta Literaria», «Triunfo», «Indice», «Film Ideal», «Cuto», etc., etc.

Es, pues, evidente que esta panorámica, superficial y rápida, da fe de un interés fuerte y responsable por el menor, en sus relaciones con los medios de comunicación de masas. Hay ahora que afianzar lo adelantado, tanto por medio de estudios profundos y una investigación objetiva como por la insistencia en la creación de un estado de opinión. No hay que olvidar que muchas de las publicaciones que han mejorado su calidad lo han hecho en virtud de una superación del mercado y que, por lo tanto, este mercado tiene que seguir consumiendo calidad, para que ésta pueda ser rentable a las Empresas privadas y sigan trabajando por impartirla a «tebeos» y revistas infantiles.

Aún habrá que hacer más, creada y mantenida esta opinión pública: hacerla extensiva, no sólo a padres y educadores, sino también a los vendedores de Prensa y a todos los adultos. La abundancia de novelas gráficas para adultos, signo de un primer estadio de cultura masiva susceptible de encauzarse posteriormente hacia otras metas, no debe repercutir sobre el menor. Hay, para ello, que apartarle de este tipo de lecturas, que no son adecuadas para su edad ni mentalidad.

PUBLICACIONES INFANTILES A LA HORA DE LA CALIDAD

Como ejemplificación de lo anterior, traemos unas breves notas sobre algunas de las publicaciones infantiles que mejor muestran la calidad lograda.

«*L'Infantil*, núm. 50.—Con una bella reproducción en su portada de una pintura de Josep Obiols, «*L'Infantil*» celebra el haber llegado a su número cincuenta.

La revista nació el 7 de diciembre de 1951 en el Seminario de Solsona, con periodicidad mensual y al precio de cincuenta céntimos para el número suelto. Son ya, contando los de la primera época, 186 los números aparecidos, si bien los primeros fueron considerados como un simple Boletín.

Respecto a aquella primera época, Juan Oliver ha escrito: «*Era el periódic mes modest que he vist en ma vida. Inspiraba pietat, però alhora feia respecte*».

El primer director y animador fue el sacerdote y escritor Mosén Climent

Forner. A finales del año 1962 se cerró aquella etapa. En enero de 1963 comenzó la segunda, con la reforma total de la revista. El propósito era, y es, dirigirse a los niños de cinco a doce años.

Entre el equipo de colaboradores cabe destacar a Mercedes Llimona, Coll, Cubero, Roba, Gin, Raf, Albert Rúa, Sayracha y Aurora Díaz Plaja y Ramón Folch y Camarasa...

«*Cavall Fort*», núm. 100.—En el reciente mes de agosto, esta magnífica revista infantil, la mejor entre las españolas de su categoría, publicó su número 100, y esta densidad e intensidad, significada en tan dilatada carrera, corre pareja con la trascendencia de la función que cumple junto a los niños.

Los libros en la Prensa.—El libro infantil y juvenil está confirmando el puesto de honor que le corresponde en la Prensa de menores. Desde las adaptaciones de cuentos y novelas, a la información y orientación sobre el particular. Las adaptaciones pueden encontrarse en «*Pulgarcito*», «*Tele Color*», mientras que podemos encontrar orientación sobre lecturas en: «*TBO*», «*L'Infantil*», «*Cavall Fort*», «*Molinet*» y «*Bazar*».

«*La Ballena Alegre*».—Esta revista de la Editorial Doncel se encuentra en un interesante momento de promoción. Acaba de salir su número especial de verano y, según noticias facilitadas por la Editorial, se está empeñando en estos momentos una campaña por la que «*La Ballena*» saldrá al quiosco a dar la batalla de la comercialidad.

Nueva etapa de «Tele Color».—La revista infantil «*Tele Color*» ha entrado en su segunda etapa con el número 231, correspondiente al 7 de agosto pasado.

Fijando su precio en cinco pesetas, unidad de competencia hoy en el mercado de la Prensa infantil, nos da en esta etapa 32 páginas —unidad también competitiva—, la mitad de ellas a todo color y las restantes bicolor, si bien la Editorial espera pasar pronto todo el contenido a la cuatricomía. Ha reducido su formato al internacional.

Con un contenido eminentemente gráfico, ha sabido adaptarse a las necesidades del niño pequeño. Junto a las historietas habituales nos da: entretenimientos y juegos, Religión, Cuentos, Fábulas, Cultura y también publicidad infantil. El material gráfico es de gran calidad, dándose la paradoja de que el de menor consistencia sea el realizado sobre patentes norteamericanas, las cuales han perdido mucho al dibujarse en España.

«*Tele Color*» representa un nuevo acierto en la actual panorámica de lecturas para los niños pequeños. Siguiendo cauces tradicionales, ha conseguido, sin embargo, superarlos, escogiendo temas en función del público y de los medios a emplear. Junto a «*Pumby*», «*Bazar*», «*Molinet*», «*L'Infantil*» y «*Chio*», «*Tele Color*» representa hoy una de las dianas de la Prensa infantil española en el mercado de gustos e intereses.

CONDECORACIONES DEL MERITO CIVIL PARA PRENSA INFANTIL

El Jefe del Estado, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, ha condecorado con la Orden del Mérito Civil a los señores don Alberto Viña Tous, propietario y director de la revista infantil «TBO»; a don Luis Luca de Tena, propietario de las revistas infantiles «Dumbo» y «Pato Donald», y a don Juan Bautista Puerto Belda, de la Editorial Valenciana, que publica «Pumby», amena revista infantil, para premiar la constante dedicación a la Prensa de menores y al meritorio laborar por su calidad y promoción como lectura ejemplar de la infancia española.

Ha sido también condecorada con el lazo de la Orden del Mérito Civil, y por similares motivos, la señorita Carmen Maluenda Bastos, colaboradora de la Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles, de los servicios de Lectura Previa de Barcelona.

Queremos unir desde aquí la felicitación de la Dirección General de Prensa, de la Comisión y de la «GACETA» a las muchas que se alegran del reconocimiento que suponen estas distinciones para la Prensa infantil y todos los que a ella se dedican.

DOCUMENTACION Y BIBLIOGRAFIA

Una nueva revista especializada: «CUTO»

Por Antonio MARTIN MARTINEZ

LA segunda salida de esta Sección, que, con evidente sagacidad cultural, la GACETA acoge en sus páginas, está dedicada, tras el anterior conocimiento de la obra del Rvdo. P. Jesús María Vázquez, O. P. (en cuyo esfuerzo se significa toda una etapa de la labor estatal en el campo de la Prensa Infantil), a dar cuenta de una nueva publicación, nacida al tiempo que esta Sección documental al interés crítico por el "tebeo". Se trata de "Cuto", Boletín Español del Comic, cuyo número 1, de fecha mayo-ju-

nio, ha aparecido apenas hace unas semanas, con el retraso que suele afectar a las revistas especializadas.

Cultura de "tebeos".

El estudio de los "tebeos", de los "comics", de la Prensa infantil y juvenil, de todo lo que, en fin, abarca la Literatura de Expresión Gráfica, conoce un momento de desarrollo en todo el mundo, y más particularmente en España, donde, aunque con retraso y recelo por parte de las cla-

ses culturalmente desarrolladas, nos incorporamos ya a la Edad de la Imagen.

El "tebeo" comienza a asumir su lugar en la cultura actual, cultura popular por supuesto, por más que no sean desdeñables perspectivas de un futuro de mayor altura, dada la importancia que sus páginas dibujadas tienen para la acuñación de una nueva estética, junto con el valor sociológico e histórico que alcanzan para el estudio de la sociedad industrial que lo fabrica y consume. Importan, además, las funciones que el "tebeo" puede cubrir como elemento divulgador, de gran penetración y ductibilidad capaz de subordinarlo a las intenciones de sus creadores. Pudiendo convertirse en un extraordinario elemento de captación intelectual.

En España, país de cultura distribuida desigualmente, con amplias zonas poco penetradas de preocupaciones intelectuales, la investigación de las literaturas populares no ha trascendido bajo la piel del toro profundamente, quedándose hasta la fecha en simple juego periodístico, "snob", y, en el mejor de los casos, erudito. Hay, aquí y allá, personas, Organismos y afición, mucha afición. (Aquí, como en otros países mediterráneos, los pliegos de imágenes y el folletín triunfaron ampliamente, y en sus rodadas, después, el "tebeo".) Pero falta estudio riguroso, elaboración de datos, investigación y una continuidad en la teoría de ediciones con que contamos. Repercute ello sobre la funcionalidad del "tebeo" y del resto de la literatura gráfica; mal conocidas sus posibilidades, se desaprovechan como medios de comunicación a gran escala. De hecho, y por ahora, el "tebeo" arrastra en España un estigma

despreciativo, estando equivocadamente relegado al basurero de la cultura.

Por esto tienen especial importancia y cumplen una función de interés los intelectuales que han abordado la problemática del "tebeo" y de sus parientes más o menos cercanos, intentando dignificar el género por el estudio, elevándolo de la sola consideración de proceso productivo y objeto de consumo. Para lo cual profundizan en las motivaciones ideológicas y estructurales del "tebeo", así como en sus efectos.

En España, los Organismos dedicados al estudio y promoción del "tebeo", en su vertiente de Prensa infantil, son muchos (1), pero faltaba, en cambio, todo tipo de organización o grupo que los considerara, no en virtud de su público, primariamente, sino en función de su trascendencia social, cultural, económica, política e intelectual, y sin despreciar, por supuesto, el análisis de los efectos que sobre el adulto, frecuentemente inmaduro, de nuestra sociedad, produce la imagen en dosis masivas.

Sería mucho aventurar el afirmar que todo esto puede lograrlo el Centro de Expansión Gráfica (2), radicado socialmente en San Sebastián,

(1) Los principales Organismos dedicados a las lecturas infantiles son: Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles (CIPIJ), Sección de Literatura y Prensa Infantil del INLE, Sección Española del IBBY (Organización Internacional del Libro Infantil), Sección de Prensa y Literatura Infantil de la CCEI, Gabinete de Lectura "Santa Teresa de Jesús", Biblioteca y Documentación.

(2) Véase anterior cuenta de la existencia de este Centro, en mi artículo "El 'comic' norteamericano en España", "Gaceta de la Prensa Española", núm. 171, 15 de septiembre, 1965.



Boletín Español del Comic



CENTRO DE EXPRESIÓN GRÁFICA

Nº 1

mayo 1967

A imitación de otros [fanzines], el español ha ido a buscar su nombre a las páginas dibujadas de los "tebeos". "Cuto" ha sido el mejor héroe gráfico producido por un dibujante de estas tierras: Jesús Blasco. De 1940 a 1951 hizo las delicias de varias generaciones en el semanario "Chicos".

y que durante más de dos años ha arrastrado una vida precaria. Sin embargo, no cabe duda de que, junto con los grupos que estudian las lecturas infantiles, puede cumplir una función estimulante, al aportar al campo cultural el interés adulto, responsable, por los "tebeos". El Centro de Expresión Gráfica agrupa hoy a especialistas, expertos y aficionados al "tebeo", de diversa procedencia, respondiendo todos a un mismo honrado interés por las literaturas de la imagen.

El primer fruto de esta colaboración ha sido el número 1 de "Cuto", publicación que, si no es primogénita en el interés por los "tebeos" (pues desde el número 169 de la GACETA —15 de julio, 1965— se

inserta en sus páginas el "Boletín de Medios de Información Infantiles y Juveniles", de la CIPIJ), si contribuirá eficazmente a su deslinde, al ocuparse de lo gráfico en su función de lectura popular masiva.

Aquí, "Cuto".

La revista o boletín del Centro de Expresión Gráfica es lo que americanos y europeos llaman un "fanzine": Publicación a multicopista, realizada y costeada por un grupo de aficionados y con una circulación reducida. Estas revistas suelen darse preferentemente entre los aficionados a la ciencia-ficción y al "comic". Entre las últimas son famosas en Europa: "Giff-Wiff", "Mongo", "Linus", "Phenix", "Comic 64", etcétera.

— — "Cuto". Boletín Español del Comic. Núm. 1. Mayo-junio 1967.

Edita: Centro de Expresión Gráfica. San Sebastián. Apartado número 754. Aparición bimensual. La cuota anual de suscripción al Centro es de 120 pesetas y da derecho a recibir gratis "Cuto".

El primer número tiene 18 páginas útiles, en folio. Está impreso a multicopista y su contenido se dedica, preferentemente, al estudio del personaje del "comic" americano Rip Kirby. El Boletín se imprimirá a multicopista. Cada número será monográfico, dedicado a un tema o a un personaje del "tebeo" o del "comic", con la añadidura de un noticiero de las actividades desarrolladas en el campo de la literatura gráfica. El número de páginas será variable, conforme lo exija el tema tratado.

— — Cuerpo de Redacción. Director: Luis Gasca.

Redactor Jefe: Miguel Ruiz Márquez. Redactores: Antonio Martín, Félix Rodríguez, Luis Echeburúa.

Colaboradores: Francisco de la Fuente, Félix R. Pozo, José J. Baquedano. Se anuncian también colaboraciones de: Alvarez Villar, Robert Latona, Jean-Pierre Bourgeron y Alfredo Castelli.

"Cuto", una promesa.

Para el número 1 se ha escogido como tema central de estudio a Rip Kirby, por ser un "comic" cuyo análisis no se había realizado nunca y del que no existe bibliografía española, fuera de la que ahora aporta "Cuto". Sin embargo, ésta tiene simple carácter histórico-biográfico, detallando las características y ediciones del personaje, sin entrar en un juicio crítico del mismo, ni del género particular al que pertenece: el "comic" policiaco, que entronca con la "detective novel".

Ahora, cubierta la novedad a través de la presentación de este número 1, esperamos de "Cuto" mayor altura, pues la puede alcanzar. Así ha de ocurrir, por las intenciones que manifiesta y el hueco que viene a cubrir, con su contribución al conocimiento y revalorización de la cultura popular gráfica. Y por la temática que para los próximos números se anuncia: "Superman" (núms. 2-3), "Cine y Comics" (núm. 4), "Cuto" (núm. 5), "Flash Gordon" (núm. 6).

"Cuto" es una promesa de diálogo y estudio. El intento de descender a los millones de imágenes que la cultura del siglo xx ha acumulado en sus bodegas, para rescatarlas —las valiosas— de los pudrideros

donde la superficialidad y la estrechez de miras intelectuales las han relegado. Queda, sin embargo, emplazado, como toda promesa, para la hora de las realizaciones. Que sean muchas.

LAS EDICIONES ESPAÑOLAS DE "RIP KIRBY"

Como complemento documental a la reseña del número 1 de "Cuto", estimo que puede alcanzar interés el proporcionar a los lectores interesados una relación de las ediciones con que en España contamos de Rip Kirby, facilitando así su estudio a los expertos. Hasta la fecha he establecido las siguientes:

- — "Detector", subtítulo: *Aventura y Documentos Policiacos*. Publicación juvenil de la Hispano Americana de Ediciones, S. A., de Barcelona. Comienza a editarse en 1947. Junto con los "comics" de Kerry Drake y X-9 publica la aventura de Rip Kirby: "Los rubies de Bandar". La revista llega hasta el número 10.
- — "Rip Kirby". Revista juvenil de la Hispano Americana de Ediciones, que sucede a "Detector". Publica la aventura de Rip Kirby: "La muerte invisible".
- — "Chicos". Segunda época. Revista juvenil editada por Consuelo Gil Roësset de Franco. Madrid. En 1951 comienza a editar las aventuras de Rip Kirby; se publican: "Melody Lane", "La vuelta de Mangler" y "Pelea entre fieras", aven-



En el hogar, en acción o en el trato con el sexo opuesto, "Rip Kirby" —ex capitán de "marines"— siempre está a la altura de las circunstancias. Cumple en la sociedad de masas un papel cercano al héroe, ya mitológico, de los medievales libros de caballerías.

tura que queda incompleta al desaparecer "Chicos", que en estas fechas (julio 1952) se llamaba ya "Chicos Deportivo".

— — "Boy", subtítulo: *Semanario de grandes aventuras*. Editado por Melchor Gamarro. 1953. Madrid. Publica la aventura de Rip Kirby: "Peligro en el desierto".

— — "Colección Novelas Gráficas". Serie Azul. "Colección Héroes Modernos". Serie Azul-C. "Colección Novelas Gráficas". Segunda época, Serie Amarilla. Son las colecciones en que la Editorial Dólar de Madrid publica las aventuras de Kirby. Las ediciones corresponden a los años 1959 y siguientes en la primera edición, y 1963 y siguientes en la segunda.

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

(Relación por orden de fechas.)

— — García de Dueñas, Jesús: "Forest según Vadim. *Barbarella Fonda*". "Triunfo", núm. 268, págs. 26, 27, 29, 33, 34 y 35. Madrid. 22 de julio, 1967. (Un artículo más, sin valor crítico, escrito a base de material de Agencia, sobre la versión filmica de un "comic" famoso.)

— — Lara, Antonio: "Un nuevo arte nos ha nacido. Dificultades para un estudio estético del "tebeo"". "Cuadernos para el Diálogo", VI Extra, págs. 50 a 54. Madrid, julio 1967. (Con este trabajo el autor se coloca a la altura de los sociólogos europeos del "comic". Representa el primer intento profundo, realizado en España, para un análisis de la estética tebeística.)

— — Saladrigas, Roberto: "Los niños y sus libros en la América hispana". "El

Correo Catalán", Barcelona, 3 de agosto, 1967. (Una entrevista con tesis, realizada a un autor uruguayo.)

— — Saladrigas, Roberto: "El espinoso camino de la Prensa juvenil". "El Correo Catalán", Barcelona, 4 de agosto, 1967. (Interesante artículo, tramado sobre una entrevista con Montserrat Sarto, directora de la revista juvenil femenina "Genial".)

— — Heymann, Daniele: "Barbarella sous les lauriers roses". "L'Express", número 842, págs. 46 a 48, París, 7 a 13 de agosto 1967. (Artículo informativo.)

— — Thiriant, Jean: "Non a Asterix". "La Nation Européenne", núm. 19, página 15, París, agosto 1967. (Con el pretexto del "comic" francés, el autor reflexiona sobre Europa, asemejándola para el futuro a una nueva Roma y rechazando los nacionalismos.)

— — Anónimo: "Quand Eros fait des bulles". "La Nation Européenne", núm. 19, páginas 16 a 20, París, agosto 1967. (Extenso reportaje gráfico, con notas y textos cortos, que denuncia el "comic" erótico, desde el Príncipe Valiente a Neutrón.)

— — Kurtz, Carmen: "Erase una vez...". "La Estafeta Literaria", 12 de agosto, 1967, pág. 40, Madrid. (Reflexión sobre Literatura Infantil, el arte de contar, su lenguaje y temas.)

— — Lera, Angel Maria de: "Monstruos Literarios. La Fotonovela". "A B C", Mirador Literario, 24 de agosto, 1967, Madrid. (Despiadado ataque a la literatura gráfica. El autor, condenando justamente ciertos géneros, subestima una técnica y una narrativa de gran interés: la de la novela fotográfica.)

LAS TÉCNICAS ELECTRONICAS APLICADAS AL PERIODISMO IMPRESO

*En la Prensa han muerto las Artes Gráficas para nacer la Era
electrónica de las Ciencias Físicas*

Conferencia de don Victor Muñiz Sevillano en el Curso de Periodismo
de la Universidad de Santander

Publicamos a continuación el texto de la interesantísima conferencia que, acerca del tema «Las técnicas electrónicas aplicadas al Periodismo impreso moderno y del futuro», y en el Curso de verano de la Universidad Menéndez Pelayo, de Santander, ha pronunciado el ilustre Ingeniero de Telecomunicación don Víctor Muñoz Sevillano, Director de la División de Aplicaciones de la Xerografía, de la Compañía Rank Xerox de España.

ES para mí un honor realmente inmerecido ocupar esta cátedra, por la que han pasado figuras señeras de la Ciencia y del Arte. Ello me impone la obligación ineludible de hacer público mi agradecimiento al ilustrísimo señor Director de la Escuela Oficial de Periodismo, don Bartolomé Mostaza, figura prócer del mundo intelectual español, a quien debo, repito, este inmerecido honor. En nombre, pues, de la Compañía Rank Xerox de España y en el mío propio, gracias una vez más.

En una visión simplista y primaria, resulta paradójico relacionar una rama de la Física, obediente a rigurosos postulados científicos cual es la Ciencia Electrónica, hija del siglo XX, con un Arte cuyos orígenes se remontan al nacimiento de las civilizaciones.

Sin embargo, esto es sólo cierto en parte. El Periodismo surge como categoría histórica, es hijo de una época y de una cultura. En consecuencia, su instrumentación y su técnica no se agotan en una determinada forma de ser, sino que responden a la evolución cultural de la Humanidad. Así, podemos afirmar que Periodismo y Técnica se funden y confunden para configurar el fenómeno de la masificación informativa. De la noble técnica del amanuense romano y medieval al «Photon» hay todo un mundo de realizaciones. Pero si impresionante es el camino recorrido hasta hoy, la contemplación del futuro

sobrecoge el ánimo y nos hace meditar en la frase clásica: «Eritis sicut dii» (seréis como dioses).

En un plano más concreto, veremos hoy la aplicación de las revolucionarias técnicas electrónicas al Periodismo impreso. Precisamente la impresión es la nota característica que diferencia a la Prensa de otros medios de comunicación de masas, como la Radio y la Televisión. Es tan importante esta cualidad de presentar la información en forma impresa, que, merced a ella, la Prensa no solamente ha «resistido» el impacto de modernos y poderosos medios como la Radio y la Televisión, sino que éstos, con frecuencia, la promocionan, agotándose ediciones enteras de periódicos al difundirse por los medios anteriores alguna noticia extraordinaria de carácter mundial o nacional.

Como ejemplo, podemos citar la guerra de Oriente Medio, la victoria de un deportista o la cogida de un torero.

«Las palabras se las lleva el viento; lo escrito, escrito está.» La masa prefiere la información en forma perdurable y sin la limitación de tiempo, para su asimilación o análisis, que imponen otros medios.

Esto explica que coexistan actualmente con la Radio y Televisión nueve mil diarios en el mundo, cuya tirada media es de trescientos mil ejemplares.

La tirada máxima es de siete a ocho millones («Daily Mirror, «New York Times» y «Asahi Simbun, entre otros).

Como en otros campos, la Electrónica desempeña una importante misión en la impresión de modernos diarios y será básico en el futuro.

Veamos, en primer lugar, los métodos convencionales que tradicionalmente se han utilizado para imprimir los periódicos. Ello nos permitirá subrayar las fases que la Electrónica realizar automáticamente, con rapidez y exactitud asombrosas.

El procedimiento Offset está imponiéndose a causa de su mayor flexibilidad para integrarse en procesos electrónicos automáticos. Tiene, además, las ventajas de mayor calidad (especialmente en color), la posibilidad de utilizar papel tipo Biblia (para ediciones aéreas) y elimina la Estereotipia, sustituyendo la pesada «teja» de plomo por una fina lámina de aluminio y cinc.

Una muestra del gran desarrollo alcanzado por el Offset es la aparición, el pasado mes, de una nueva máquina capaz de imprimir 1.124.000 páginas de libro por hora, en blanco y negro o en color. Este gigante, de quince metros de longitud, puede imprimir todas las obras de Lope de Vega en veinte minutos.

COMPUTADORES

Composición automática de textos.—Aunque los cerebros electrónicos parecían, en principio, completamente ajenos a la Prensa, la realidad demostró que eran un instrumento valiosísimo, y actualmente efectúan infinidad de procesos, antes lentos y complicados.

La aplicación de los ordenadores electrónicos para la composición automática de textos se inició el año 63. El «Sunday Oklaoma» y el «Oklahoma Times» fueron los primeros periódicos del mundo editados por este sistema. La huelga de tipógrafos en Nueva York, este mismo año, decidió a varias Empre-

se-
ias
la
ión
de
no
la
go-
res
de
re-
ara
ve
ork
ión
te
las
m-
lad
ta-
pel
la
el
de
ros
ni-
re-
ue
os,
vá-
Ti-
La
re-

sas periodísticas a utilizar ordenadores que sustituyeran a los linotipistas y cajistas en huelga.

Un año después, el sistema se extendió a 70 diarios. En el 65, este número era de 177, y actualmente 300 periódicos de todo el mundo emplean el sistema electrónico de composición.

Además de la composición automática, los ordenadores realizan otras funciones:

Maqueta.—Informando al ordenador de las noticias disponibles y sus características, así como de las preferencias de un público determinado, decide la composición de cada página de forma armónica (confecciona la maqueta).

Texto y factura de los anuncios por palabras.—Mediante la adición de los datos del cliente al texto de los anuncios por palabras, el ordenador confecciona la factura correspondiente, así como datos estadísticos para estudios de publicidad, etc.

Bolsa.—Los datos de la Bolsa son tratados automáticamente por el computador. Basta informarle de los resultados diarios para obtener la composición del texto con las cotizaciones, diferencias y cualquier tipo de gráficos, cuadros numéricos, índices y porcentajes deseados.

Deportes.—En forma análoga pueden tratarse los datos deportivos. Simplemente con introducir en el ordenador los resultados de cada jornada, tenemos las clasificaciones con tanteos, puntuaciones, etc.

Investigación Comercial y Administrativa.—Como complemento, y al margen de la impresión, los ordenadores pueden utilizarse para resolver problemas de investigación, pronósticos, estudios de mercado y estadísticas comerciales, así como para la facturación a los abonados y las nóminas del personal.

Traducción.—Actualmente está en desarrollo su utilización para traducir automáticamente las noticias de las Agencias extranjeras.

SCANOTRON

Otra maravilla electrónica es el Scanotrón, o analizador automático en colores, que descompone una fotografía a todo color en los cuatro colores básicos y confecciona los clichés para la rotativa offset, la cual reproduce la policromía idéntica al original.

Esta delicadísima tarea, realizada en minutos, ahorra horas de pruebas y retoques a todo un equipo de especialistas fotográficos.

Sincronismo de las rotativas.—En trabajos de color es fundamental que la velocidad de giro de los diferentes cilindros que imprimen cada uno de los colores de una fotografía sea exactamente igual.

Este autocontrol de velocidad se consigue fácilmente mediante un servomecanismo o unidad electrónica, que detecta y analiza las velocidades de cada cilindro, forzando su giro a una velocidad única, determinada previamente.

Tensión del papel.—Este dispositivo electrónico tiene la misión de vigilar la tensión del papel, y actúa sobre los rodillos tensores cuando hay peligro de rotura del papel o mala impresión por tensión defectuosa.

Pegado automático final-principio de bobinas.—El empalme de una bobina con otra es realizado automáticamente, y con la rotativa en marcha, por la unidad electrónica de pegado.

SECADOR DE MICROONDAS

El secado de la tinta en los periódicos ha sido siempre un problema. Este se agudiza en trabajos de Offset a todo color, ya que, al imprimir sucesivamente cada uno de los colores de una fotografía, debe estar seca la tinta de los anteriores. Incluso periódicos en blanco y negro recién salidos de edición manchan ligeramente las manos de los lectores.

El secador de microondas ha resuelto definitivamente este problema. Está basado en el simple fenómeno físico de la absorción de calor por los materiales dieléctricos sometidos a campos electromagnéticos. La tinta es un material dieléctrico, y el generador de microondas (Magnetron) aplica el campo electromagnético necesario.

Su tamaño es reducido, seca la tinta sin afectar al papel, evita olores desagradables y riesgo de incendios. Además, tiene la ventaja de que no eleva la temperatura ambiente del local. Incluso su coste es inferior a los métodos tradicionales de secado por radiación de calor o corriente de aire recalentado.

El primer secador electrónico de periódicos ha sido instalado en el «Coventry Evening Telegraph», el pasado mes de abril, y la Casa constructora tiene ya pedidos de los principales diarios de Inglaterra, Estados Unidos, Japón y Australia.

SISTEMA FACSIMIL-OFFSET

El novísimo sistema de composición de periódicos a distancia ha empezado a utilizarse recientemente, desarrollado por la Casa constructora Muirhead, de Inglaterra, en colaboración con el «Manchester Guardian», el «New York Times» y el «Asahi Simbun» del Japón.

El procedimiento consiste en colocar un ejemplar del periódico editado por la Central en el explorador electrónico. Este lo «lee», y transforma los blancos, negros y medios tonos en señales de radio, que un emisor envía, por enlaces de microondas, al lugar deseado. En el destino, el receptor efectúa el proceso inverso, y el fotoimpresor compone un negativo fotográfico de cada página recibida. De este negativo se obtiene, rápida y directamente, la plancha para la rotativa offset de alta velocidad, que produce de cuarenta a sesenta mil copias por hora.

Añadiendo al periódico «nacional» algunas páginas con información local, tenemos la posibilidad de distribuir un mismo periódico a todo el país, con la ventaja de su apariencia local. Esto ahorra tiempo y costes de personal.

Mediante este sistema de facsímil electrónico, el «Asahi Simbun» edita el «Hokkaido Asahi» en Sapporo, a ochocientos kilómetros de Tokio.

EL PHOTON

Otro equipo electrónico de composición a distancia, quizá el más completo, es el Photon.

Desde hace varios meses es utilizado por algunas de las principales Empresas gráficas americanas. Una de ellas, la «American Educación Publicaciones», lo emplea entre las oficinas editoriales en Middleton y la planta de producción de Columbus, a novecientos kilómetros de distancia. Con el Photon se ha conseguido incrementar la producción en un 50 por 100.

Esta pequeña editorial electrónica recibe los textos codificados en cinta perforada y las instrucciones de composición de tarjetas perforadas.

Recibida la información, el Photon imprime automáticamente una prueba. Si son necesarias correcciones, éstas se introducen mediante otra cinta. El cerebro electrónico del Photon selecciona los cambios a efectuar y perfora otra cinta correcta, que puede transmitirse al lugar de destino por una línea telefónica normal a través del Dataphone (elemento auxiliar del equipo).

Al otro extremo del teléfono el receptor perfora una cinta idéntica a una velocidad de 1.025 palabras por minuto.

El Photon lee la cinta e imprime su información en un film positivo, a razón de treinta líneas por minuto (equivalente a unas seis páginas del tamaño de «Ya»). Según las instrucciones recibidas, compone ocho tipos de letra, y cada uno de ellos (mediante ocho lentes móviles) proporciona doce tamaños distintos; en total, 96 tipos de letra. Directamente, del film suministrado por el Photon se obtiene las matrices de Offset, y miles de copias surgen de la rotativa.

FUTURO

En un futuro próximo ya no puede hablarse de aplicaciones de la Electrónica en la impresión de periódicos, porque éstos están totalmente «electronizados».

Todo es automático: basta insertar los artículos escritos y las fotos correspondientes (que incluso pueden ser enviados desde cualquier Continente) para que los computadores decidan y programen la fotocomposición, actuando sobre las rotativas (que, a su vez, pueden estar situadas en cualquier parte del mundo).

En el esquema vemos cómo el periódico es impreso directamente en la propia casa del abonado, sin necesidad de distribución. Incluso el abonado, pulsando un botón, puede obtener varias ediciones diarias, que, por otra parte, le serán facturadas electrónicamente y que el abonado deberá pagar en moneda convencional (aquí se interrumpe el problema electrónico).

Para la realización de este ambicioso y sensacional proyecto, se están desarrollando dispositivos electrónicos que permitirán su utilización.
Veamos algunos de ellos:

LECTORES ELECTRONICOS

El principal problema de suprimir la perforación de cintas para introducir la información en los computadores está prácticamente resuelto.

El primer lector electrónico solamente puede utilizarse para números y tiene una velocidad de lectura aproximada de tres mil números por segundo. Un minuto de lectura equivale a dos horas de perforación manual.

Este lector es el IBM 1.287 y utiliza la técnica de «seguimiento de curvas». Consiste en un haz luminoso móvil, que, al incidir sobre cualquier parte de un número impreso o manual, traza su contorno antes de continuar la exploración del documento hasta encontrar el número siguiente.

Otro lector electrónico ha sido desarrollado por la Xerox Corporation (Central de la Rank Xerox de España).

Este dispositivo llamado LDX, adaptador de computadores (larga distancia Xerografía), introduce información de cualquier tipo en los ordenadores, transformando los números, textos, gráficos, etc., en el lenguaje (código) de los ordenadores.

Dispone también de un equipo de facsímil electrónico mediante el cual dicha información puede ser enviada a los ordenadores desde cualquier punto del país. A la inversa: los datos de salida del computador en Madrid son decodificados y convertidos en números o textos, gráficos, etc., y enviados instantáneamente a Cádiz.

La primera unidad está ya funcionando en los Estados Unidos desde mayo último, acoplada a un ordenador IBM 360.

En cuanto a fotocomposición, las últimas máquinas fotoelectrónicas desarrolladas permiten obtener «un millón» de fotogramas por segundo.

Trabajando ya en periódicos, tenemos máquinas de fotocomposición con velocidades de los dos millones de caracteres por minuto.

La Lumitype, con ordenador integrado, dispone de discos matrices intercambiables. Cada disco comprende 16 series de 90 signos; en total, 1.440 caracteres. Variando los doce objetivos fotográficos utilizables, se obtienen 17.280 tipos de letra por cada disco. En unos segundos tenemos ya los primeros ejemplares del periódico.

Introducido un ejemplar en el lector electrónico, éste transforma la información gráfica en señales eléctricas, que son almacenadas en su computador y transmitidas posteriormente a través del emisor (mediante enlaces hertzianos) a los abonados de la ciudad o de cualquier punto del país.

El desarrollo de enlaces ha recibido un poderoso impulso con la aparición de las guías de onda óptica (luz modulada): construidas de fibra de vidrio del grueso de un cabello humano, permiten la transmisión de doscientos canales de televisión, o su equivalente, 250.000 conferencias telefónicas simultáneas.

La fibra óptica tiene aplicación en los computadores como sistema de memoria mucho más rápido que los actuales.

Las investigaciones en este fascinante campo de las ondas luminosas son realizados por la Rank Taylor Hobson (asociada de la Rank Xerox inglesa). En mayo pasado le ha sido concedido el Premio de la Reina para la Industria por su sistema de memorias para computadores de fibra óptica.

MEMORIAS FOTOCROMATICAS

Completando las guías de onda óptica, han aparecido las memorias fotocromáticas. Están formadas por un material que cambia con las diferentes longitudes de onda de la luz recibida. Escritas y leídas con luz a gran velocidad, almacenan en un centímetro cúbico la información equivalente a dos metros cúbicos de las actuales memorias magnéticas que utilizan los computadores más modernos.

Finalmente, el receptor e impresor en casa del abonado no presenta ningún problema.

Existen varios modelos de teleimpresores y facsímil electrónicos. Merece destacar el último grito en impresores electrónicos, aparecido el mes de junio último. Se trata de un dispositivo que escribe silenciosamente, sin tinta, y capaz de funcionar quince días ininterrumpidamente. Únicamente se mueve el papel. Los caracteres son escritos sobre el papel, sensible al calor, mediante la acción de un pequeño flash térmico emisor que opera rápidamente y sin ruidos. Es perfectamente acopable, y su velocidad de impresión es análoga a la de los ordenadores. Tiene la ventaja de su simplicidad y seguridad con un mínimo de averías. La NASA lo va a utilizar en el programa Apolo.

Termino afirmando que en la Prensa han muerto las Artes Gráficas y nace la era electrónica de las Ciencias Gráficas.



REVISTA DE TVE
y
RADIO NACIONAL

El semanario con más

suscriptores de España.

Precio suscripción: 400 ptas. año.

Precio venta: 10 ptas. ejemplar.